

***Colegio Inmaculada Concepción
Agustinas Misioneras
Proyecto Educativo 2025-2026***



«Abrir puertas es confiar en que el camino frente a ti es parte de tu crecimiento»

ABRIENDO PUERTAS

Tienes en tus manos el Proyecto Educativo del Colegio Inmaculada Concepción de Agustinas Misioneras, para el curso 2025-2026. Durante este curso vamos a trabajar el lema “Abriendo puertas” es la expresión de nuestro compromiso por ofrecer la mejor educación a nuestros alumnos, conscientes de que cada uno posee un potencial único que, al ser acompañado desde los valores y la espiritualidad agustiniana, propia de nuestro Colegio, puede abrir caminos de crecimiento, esperanza y servicio.

Abrir puertas significa tender la mano, compartir la alegría y la esperanza, acoger la diversidad y celebrar la unidad. Es apostar por la paz, ofrecer ayuda desinteresada a quien lo necesita y construir vínculos de amistad verdadera.

En definitiva, abrir puertas es dejarnos guiar por Dios para abrir nuestro corazón al bien, a los demás y al mundo, dando siempre lo mejor de nosotros mismos

En el documento que te presentamos se refleja el resultado de esta labor conjunta, y de la reflexión profunda de la Titularidad de las Agustinas Misioneras y del Equipo Directivo del Colegio. Lo que en él se propone se ha hecho pensando en cómo contribuir en la educación integral de nuestros alumnos, y en cómo promover el crecimiento de personas felices, que valoren la vida y sean luz para sí mismas y para la sociedad desde el carisma agustiniano.

Nuestra propuesta educativa puede verse concretada en los siguientes puntos:

- Misión, visión y valores.
- Opciones preferentes
- Objetivos y líneas de acción
- Propuestas y proyectos
- Programación de actividades
- Organización general del centro
- Órganos colegiados

Este Proyecto Educativo tiene como objetivo final que nuestros alumnos crezcan en autenticidad consciente y sincera, en libertad responsable, en pensamiento crítico, en solidaridad y justicia social, y, principalmente, en amor. Especialmente este año lo queremos fundamentar en las palabras de Jesucristo cuando nos invita a ser la luz del mundo y que nuestras buenas obras glorifiquen a nuestro Padre que está en los cielos.

José Enrique Celador Hernández
Director General



PRINCIPIOS GENERALES

LA EDUCACIÓN AGUSTINIANA

VIDA DE SAN AGUSTÍN

El 13 de noviembre del año 354, Aurelio Agustín nace en Tagaste. Este pequeño pueblo está situado al Norte de África y hoy se conoce por Souk-Ahras. Patricio, su padre, desea que comience a estudiar cuanto antes. A su madre, Mónica, sin embargo, le interesa que conozca la fe cristiana.

ESTUDIANTE

Agustín realiza sus estudios primarios en la ciudad de Tagaste. En estos años es un niño travieso, le encanta jugar y ama la naturaleza.

Estudió Gramática en Madaura, ciudad de mayor nivel cultural que Tagaste. Terminada la segunda etapa de estudiante en Madaura regresa a Tagaste donde permanece un año de ocio con el fin de permitir a su padre conseguir los ahorros necesarios para sufragar sus estudios posteriores.

En Cartago culmina sus estudios de Retórica, que es la cumbre de la cultura y le abría las puertas de acceso a la cátedra. Aquí descubre su vocación filosófica. Lee un libro de Cicerón, que elogiaba el “amor a la sabiduría”. A partir de ahí, inspiró de por vida a Agustín. Un fallo encontró en Cicerón: no figuraba allí el nombre de Cristo, y comenzó a leer la Sagrada Escritura, pero su estilo lo desilusiona; sólo mucho más tarde vería cumplido su sueño cuando llegó a ser monje, sacerdote, filósofo y obispo.

EDUCADOR

Se entrena como gramático en la escuela rural de su pueblo. Durante seis años (375-381) dirige una escuela de Retórica en Cartago. El mundo estudiantil está revuelto. Agustín anda muy inquieto y en busca de superación y sosiego se lanza a la conquista de Roma angustiado.

Entre esperanzado y temeroso, se traslada a Milán en el año 384. Ha llegado al máximo a que podía aspirar, pero en su interior está atormentado y sus inquietudes personales no le dan tregua.



El feliz encuentro con San Ambrosio, el no menos feliz reencuentro con su madre, venida desde África en el 385, su propia madurez interior de la mano de los neoplatónicos y de San Pablo, y el toque final de la gracia de Dios, dan un vuelco total a su vida y un nuevo rumbo a su aventura humana: se convierte a Jesucristo. Y como consecuencia de su vida, renuncia a la cátedra y abandona su carrera profesional en el verano del año 386.

Decidido a ser cristiano de forma radical, es bautizado por San Ambrosio, Obispo de Milán, la noche del 24 de abril del año 387. Vuelve de manera definitiva a África y funda la vida religiosa agustiniana. Es ordenado sacerdote cuando tenía 37 años, y a los 41 es consagrado Obispo de Hipona, actualmente Annaba (Argelia). Muere el 28 de agosto del año 430.

PADRE E HIJO DE FAMILIA



A su hijo Adeodato dedicó muchos de sus afanes como padre y como educador. Agustín le inculca este principio: “El aprendizaje debe comenzar por la exploración y el reconocimiento de sí mismo y debe culminar en el descubrimiento y disfrute de la Verdad”. Adeodato falleció con sólo 17 años.

Como hijo Agustín recibió una doble herencia: de Patricio, su padre, heredó la preocupación por la vida intelectual. De Mónica, su madre, se le contagió la cercanía, la constancia inquebrantable y el amor a cualquier precio. Cabeza y corazón, verdad y amor, ciencia y sabiduría.

«No existe nada tan enemigo de la esperanza como mirar hacia atrás.»

(San Agustín)

AGUSTINAS MISIONERAS

QUIÉNES SOMOS

Somos una Congregación de inconfundible acento agustiniano, que comenzó con un grupo de mujeres sencillas y humildes, quienes conjugaron la serenidad contemplativa con el servicio docente. Y un día, sensibles a nuevas necesidades, se equiparon de incondicional disponibilidad y abandonaron su apacible retiro para fundar un noviciado en Madrid, como Comunidad canónicamente constituida, el día 6 de mayo de 1890.

La inserción en la Orden Agustiniiana en 1892 confirma nuestro talante y espíritu, en el cual, San Agustín va expresando e impregnando nuestro estilo de vida.

La interioridad y la búsqueda de Dios es una de las principales características. Esa dimensión contemplativa desde la que experimentamos a Dios como Maestro interior y le descubrimos actuando en la historia del hombre y del mundo.

La comunión es la meta que deseamos alcanzar para anunciar así la fraternidad que Dios quiere instaurar entre los hombres. Nuestras Comunidades se constituyen en función de la misión para ser signo inteligible de los valores que anunciamos.

La disponibilidad para ser enviadas a donde los compromisos apostólicos nos lo soliciten, de modo que hagamos allí presente el REINO por la fraternidad.

DÓNDE ESTAMOS

Las urgencias de la misión han constituido desde el origen el impulso de largo alcance, en un comienzo, por tierras de Filipinas y hoy, por Europa, América, África y Asia.

Este encuentro de culturas es todo un aprendizaje teórico-práctico para la inculturación del EVANGELIO, para descubrir y vivir los valores desde la comunión y en comunión. En varias de nuestras Casas de Formación, las formandas son de diferentes nacionalidades.

Nuestros ideales y realizaciones concretas se centran siempre en la de los “pequeños del Reino” sirviendo preferencialmente en los ambientes pobres y necesitados y en los territorios de Misión.

Actualmente las 500 Agustinas Misioneras, extendidas por 14 países, compartimos el Carisma Congregacional vivido como interpelación y perspectiva, desde la misión en España, Italia, Brasil, Colombia, Perú, Argentina, República Dominicana, Argelia, Tanzania, Kenia, Mozambique, India, Filipinas y Taiwán. Son ellos los que nos permiten vivir el don que corporativamente nos ha concedido el Espíritu. A ellos nos hemos comprometido a servir, procurando realizar una clara acción educativa que les ayude a crecer.

CÓMO VIVIMOS

Necesitamos estar abiertas a la incitación de la novedad histórica, a la evolución de los cambios y a la creatividad.

Caminamos procurando ser solidarias con el hombre que ansía convertir el acontecer humano en historia de salvación y necesita nuestra inquietud esperanzada que, a ejemplo de Agustín, y desde una actitud orante y de amistad, se siente invitado a contemplar, interpretar y transformar el mundo, alentado por la fe en Dios vivo que se hace presencia iluminadora en nuestro caminar.

Hemos recibido la obligación de abrir brecha y hacer camino. Esta tarea nos compromete en la promoción integral del hombre. Entendemos y vivimos la misión como evangelización liberadora, en seguimiento de JESÚS que realizó su misión con hechos y palabras de liberación, LIBERACIÓN del corazón y de la vida en todas sus dimensiones.

Es la “andadura” de nuestra familia que, después de más de un siglo, deseamos conservar en renovada fidelidad.

“La esperanza y la paciencia son dos infalibles remedios, los más seguros y suaves para descansar mientras dura la adversidad.”

(San Agustín)



BEATAS CARIDAD Y ESTHER



Las Hermanas Caridad y Esther ingresaron muy jóvenes en la congregación de las Agustinas Misioneras y dedicaron gran parte de su vida a los más desfavorecidos en Argelia. Esther, dedicada a la enfermería con atención a niños discapacitados; y Caridad, ayudando a los ancianos más desprotegidos y practicando la acogida amable a todos los que llegaban a la casa.

Rememoramos los 27 años de su martirio ocurrido en octubre de 1994.

La Iglesia las elevó a la categoría de Beatas en la Basílica de Nuestra Señora de la Santa Cruz en Orán el 8 de diciembre de 2018 Agradecemos a nuestras hermanas Beatas que hayan acercado la santidad a la orilla de nuestra vida, con su entrega y ejemplo de vida sencilla y apasionada.

VALORES DETERMINANTES DE NUESTRA ACCIÓN EDUCADORA

Las Agustinas Misioneras tenemos un aporte específico que ofrecer al hombre de hoy, cuyos desafíos son múltiples. La respuesta básica a la cuestión de cómo evangelizar a través de nuestra labor educadora queda delineada en la cuestión de qué valores nucleares hemos de promover y motivar para el niño y el joven de hoy.

Hay dos referentes que nos dan la clave para seleccionarlos. Uno, los desafíos más apremiantes que nos plantea el mundo de hoy y que para nosotras son interrogantes y el segundo es nuestra propia espiritualidad y carisma que tienen un aporte significativo que ofrecer a la sociedad de nuestro tiempo. Con uno y con otro a la vista, en el Encuentro Congregacional de Educación celebrado en León en julio de 1994, señalamos como valores más determinantes en nuestra acción educadora los siguientes:

- El camino de la **interioridad** nos exige conocimiento y unificación personal. “No salgas fuera, retorna a ti mismo. En el hombre interior habita la verdad”. (San Agustín).



- El camino de la **fraternidad** exige diálogo sincero, cercanía y dar y recibir el perdón. “Necesitamos de los demás, para ser nosotros mismos”. (San Agustín).
- El camino de la **libertad**, es vivirla en responsabilidad. “La verdadera libertad, está en la alegría del bien obrar”. (San Agustín).
- Como expresión de la **justicia**, de la amistad y fraternidad universal. “Siempre tiene de donde dar el que tiene repleto el corazón de caridad”. (San Agustín).

CARÁCTER PROPIO DE UN CENTRO EDUCATIVO AGUSTINIANO



La familia agustiniana tiene una larga historia educativa y ha desarrollado su actividad en los más diversos ámbitos sociales. Su espíritu y estilo de educar siguen vivos y sintonizan con la sociedad actual y las demandas del mundo contemporáneo, de tal manera que se asumen como principios básicos de la educación la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de Derechos del Niño, los documentos sobre educación de la Iglesia y el marco constitucional y educativo español.

Por otro lado, eso no impide que los pilares básicos nuestro centro entronquen con la larga tradición educativa agustiniana y el estilo pedagógico propio de las Agustinas, que inspirado en el lema de San Agustín "Amor y Ciencia", busca el desarrollo pleno de las dos dimensiones del ser humano que, según san Agustín, son:

PERSONAL

En inquieta búsqueda por la verdad, por el camino de la interioridad, para llegar a la trascendencia. «Vuelve a tu corazón y desde él asciende a tu Dios. Si vuelves a tu corazón, vuelves a Dios desde un lugar cercano» (*Sermón 311,13*).

COMUNITARIA

Que se concreta progresivamente en solidaridad-amor-fraternidad, porque «no hay peldaño más seguro para subir al amor de Dios que la caridad del hombre para con los demás» (*Las costumbres de la Iglesia católica I, 26, 48*)

Así pues, el Centro Educativo Agustiniiano se caracteriza por:

- Un progresivo aprendizaje que conduce al conocimiento siempre creciente de toda la realidad, especialmente del hombre y de Dios.
- Una sincera y noble apertura a todos los seres humanos para construir una sociedad más fraterna y solidaria.

Las dos dimensiones de la antropología agustiniana presuponen las siguientes actitudes:

- Valoración positiva como persona, para que cada alumno y alumna emprendan con honestidad el camino de la propia realización: "no andes mirando qué tienes, sino quién eres" (*Sermón 127, 3*) – recuerda san Agustín, y aceptación esperanzada de uno mismo como principio de superación: "Reconozcamos nuestra imperfección, para merecer la perfección" (*Sermón 142,14*).
- Capacidad de diálogo y aceptación mutua en un ambiente de libertad.
- Cultivo del espíritu crítico como garantía de libertad frente a las opciones totalizadoras de la ciencia, de las ideologías o de la vida.
- Voluntad de adaptación a los tiempos y de sensibilidad a los problemas de los demás.
- Clima de cercanía y amistad que favorece el respeto a la persona en su ámbito concreto, abierto siempre a lo comunitario.
- Vida de fe en Jesucristo, con el que se vive una singular historia de amistad.

- Testimonio de la propia vida como base de toda pedagogía humana y cristiana.
- La vida se nos ofrece como don y tarea apasionante de llegar a ser persona.

Se trata, por tanto, de un proyecto que va más allá de la adquisición de conocimiento y habilidades:

«La ciencia se debe emplear como un cierto andamio por el que va subiendo la estructura de la caridad, que permanece para siempre, aun después de la desaparición de la ciencia» (San Agustín, *Carta 55*, 21, 39).

PERFIL DEL ALUMNO DEL COLEGIO

Toda la práctica educativa del Centro está encaminada a un modelo de persona, a una determinada antropología y forma de ver del ser humano que se enraíza en nuestro Carácter Propio, teniendo como pilares básicos el Evangelio, la Doctrina de la Iglesia y la antropología de San Agustín.

Partiendo de esta premisa, el modelo de persona a formar en nuestro Colegio sobre el que situar lo que proyectamos, hacemos, acompañamos y evaluamos en nuestra labor educativa, lo centramos en las dos dimensiones de la antropología agustiniana, que recordamos son:

- **Personal.** En **inquieta búsqueda de la verdad**, por el camino de la **interioridad**, para llegar a la **trascendencia**. «Vuelve a tu corazón y desde él asciende a tu Dios. Si vuelves a tu corazón, vuelves a Dios desde un lugar cercano». (*Sermón 311,13*).
- **Comunitaria.** Que se concreta progresivamente en **solidaridad-amor-fraternidad**, porque «no hay peldaño más seguro para subir al amor de Dios que la caridad del hombre para con los demás». (*Las costumbres de la Iglesia católica I*, 26, 48).

Teniendo en cuenta estas dos dimensiones, la axiología y pedagogía agustiniana y sabiendo que educar supone trabajar por una persona integral en la que estas dimensiones sean educadas, desarrolladas y fortalecidas, el modelo de alumno a formar debe de ser una persona que no sólo aprenda a **pensar** y a **hacer**, sino también a **ser** y a **compartir**.

Así, el Colegio Inmaculada Concepción quiere aportar a la sociedad **personas inquietas**, en constante **búsqueda de la verdad** y **abiertas a la trascendencia**. Queremos formar personas donde la **reflexión** y el **cultivo de la interioridad** desde los valores evangélicos y agustinianos, facilite el encuentro con uno mismo, con los demás, con Dios y con el mundo.

Trabajar la **dimensión espiritual** fomenta la **alegría del corazón** y la **capacidad de ser felices** y hacer felices a los demás. Es decir, desarrolla personas **positivas, esperanzadas y esperanzadoras**, que saben sacar provecho de lo que les acontece y superarse incluso en situaciones adversas.

Queremos aportar a la sociedad **personas competentes** por su **formación académica excelente**, capaces de afrontar los retos intelectuales y laborales de la sociedad del siglo XXI, gracias a su **capacidad de esfuerzo y trabajo**. Además, son personas **creativas y curiosas** que están en búsqueda continua y promueven el desarrollo y la innovación.

Nos proponemos aportar a la sociedad **personas comprometidas** porque tienen **empatía, capacidad de diálogo y aceptación mutua** en un ambiente de libertad, pluralismo y diversidad que lleva al encuentro interpersonal, la cercanía y la amistad que favorece el **respeto** a la persona y el compromiso por el **bien común**. Comprometidas, también, con la **justicia social** y la **solidaridad**, especialmente con los más desfavorecidos y necesitados. También, un compromiso con el mundo en el que vivimos cuidando el medio ambiente.

Aspiramos a formar **personas libres** que **cultiven el espíritu crítico** como garantía de **autonomía** y **pensamiento propio**, haciéndose creadores de su propio proyecto vital y **responsables de sus actos** y decisiones. Una libertad que lleve a dar **testimonio con la propia vida** como expresión de la correspondencia entre las convicciones internas y el comportamiento social al estilo de Jesús de Nazaret y San Agustín.



NUESTROS OBJETIVOS

COMO CENTRO EDUCATIVO

Lograr la formación integral de la persona mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades físicas, psicológicas, socioculturales, morales y trascendentes.



Desarrollar las aptitudes personales, estimulando la libertad y la responsabilidad, el diálogo, la creatividad y la investigación científica.

Fomentar valores de alcance universal como el respeto, la libertad, la paz y la convivencia.

Educar progresivamente a los alumnos desde la realidad social, cultural y científica, en relación dialéctica con las formas de vida, costumbres y tradiciones de la sociedad en que se desenvuelven.

Globalizar la mirada sobre la realidad social e intentar marcos universales a la hora de

enfocar los problemas o de tratar los grandes temas sociales.

Afirmar de forma práctica que la *interculturalidad* representa un espacio moral de encuentro humano y conlleva las exigencias morales de la libertad, el respeto y la complementariedad.

Crear hábitos de trabajo personal y en equipo con un marcado espíritu creativo, para afrontar las nuevas situaciones y poder participar en la transformación de una sociedad más humana.

Favorecer la enseñanza personalizada atendiendo a la diversidad, para que nuestros alumnos sean ellos mismos los artífices de su propia educación.

“No hay amor sin esperanza; ninguna esperanza sin amor; ni amor ni esperanza sin fe”. (San Agustín)



COMO CENTRO EDUCATIVO CATÓLICO

Anunciar explícitamente la persona y el mensaje salvador de Jesús, porque el alumno "necesita en su educación ejemplos, realizaciones y proyectos claros y positivos de sus aspiraciones más nobles como desarrollo de sus capacidades".

Entender la acción educadora como "lugar de evangelización, de auténtico apostolado y de acción pastoral", con una atención particular al desarrollo de los conocimientos, actitudes y procedimientos que configuran la dimensión espiritual humana.



Acoger a los alumnos en su realidad concreta, conscientes de que son reflejo de los modos de pensamiento y de vida imperantes. La indiferencia, la duda y hasta la incredulidad, son fenómenos comunes de toda la juventud contemporánea.

Ofrecer a los alumnos un tipo de Centro educativo que, además de garantizar un alto grado de competencia profesional, sea aula de evangelización porque abarca todas las dimensiones del ser humano -también la religiosa-, y sus educadores son testigos de los valores del espíritu y de la presencia de la Iglesia en el mundo de la cultura.

Transmitir una educación cristiana que haga posible la experiencia personal y comunitaria de la fe, e impartir una enseñanza religiosa escolar de acuerdo con las orientaciones de la Iglesia católica.

Formar a nuestros alumnos para que actúen en la vida, individual y colectivamente, según criterios y actitudes evangélicas.

Acompañar en la fe y en la vivencia progresiva de la vida sacramental a los alumnos, profesores, padres de alumnos, tutores legales, personal de administración y servicios y colaboradores – en un marco de libertad religiosa–, sin olvidar la atención, el diálogo y el respeto hacia otras opciones religiosas distintas a la católica.

Fortalecer y subrayar la importancia del *Departamento de Pastoral*, verdadero núcleo dinamizador de las actividades que encarnan los valores cristianos, las grandes opciones definitorias del Centro y la educación moral de los alumnos en la doble dimensión personal y social. El *Departamento de Pastoral*, por tanto, ocupa un lugar central en el organigrama escolar y vela por los programas de pastoral y las acciones explícitas encaminadas a impulsar el proceso dinámico y global de la evangelización.

COMO CENTRO EDUCATIVO AGUSTINIANO

Educar para el estudio, la reflexión y la interioridad con el fin de descubrir las verdades que aportan la ciencia y la técnica, y, con la ayuda de la gracia, encontrar «la verdad eterna donde el Maestro bueno y único instruye a todos sus discípulos» (*Confesiones XI, 8,10*).



Mantener un diálogo permanente entre fe y cultura para llevar a los alumnos a la búsqueda de Dios desde la propia interioridad y como tarea ininterrumpida que ocupará la vida entera. «Busquemos a Dios... Busquemos a quien debemos encontrar y sigámosle buscando una vez encontrado. Está oculto para que le busquemos; y es inmenso para que, aún después de hallado, lo sigamos buscando» (*Tratados sobre el Evangelio de San Juan 63, 1*).

Desarrollar la dimensión humana de la interioridad como lugar privilegiado para la plena humanización y para descubrir a Dios. «Es al hombre interior a quien habla Dios. Los oídos, los ojos, los restantes miembros visibles son morada o instrumento de alguien que mora en el interior» (*Sermón 53, 15*).

Promover dentro de la comunidad educativa la espiritualidad de comunión, que nos convierte a todos en condiscípulos (cf. *Tratados sobre el Evangelio de San Juan 16,3; Sermón 270, 1; Sermón 134, 1*), que compartimos una verdad común que «no es mía, ni tuya, para que pueda ser tuya y mía» (*Comentarios a los Salmos 103, II, 11*), unidos a Cristo que se hace camino para llevarnos a la Verdad y a la Vida (cf. *Tratados sobre el Evangelio de San Juan 34, 9*).

Articular la máxima *inclusividad* y la adecuada *flexibilidad* del sistema educativo, de modo que sea posible una cultura comunitaria y de acogida como ejercicio de verdadera solidaridad y de atención real a los alumnos con necesidades específicas.

Hacer del alumno una persona consciente de sus valores y metas, pero nunca desvinculado de los demás, ya que su crecimiento se realiza y desarrolla en la relación con los otros.

Iniciar al alumno en la vivencia de la amistad como proceso de apertura a los demás y a la trascendencia.

Cuidar la *ecología educativa* – clima humano, instalaciones materiales, decoración de las aulas... – de modo que los alumnos se sientan felices en su trabajo, en las relaciones con profesores, compañeros y compañeras, personal colaborador y en todas las actividades de la vida del colegio.

PROYECTO DE INTERIORIDAD “EN TI”

Las Agustinas Misioneras queremos que la Interioridad impregne nuestros centros educativos, como un nuevo paradigma educativo al que dar respuesta. El Proyecto de interioridad incluye a toda la comunidad educativa: Entidad Titular, equipo directivo, alumnado, educadores, familias.

Educar para la interioridad es optar por la verdad. Educar para la interioridad tiene mucho que ver con educar para el silencio, la admiración y la libertad responsable. El hombre interior es aquel que supera la superficialidad y llega al fondo de sí mismo.

San Agustín está convencido que el ser humano es más auténtico cuanto más deja salir su originalidad, cuanto más es él mismo, porque cada uno es único e irrepetible. El centro de la pedagogía agustiniana siempre es el hombre concreto, que esconde en su interior grandes tesoros, el más importante, sin duda, es Dios.

De aquí el deseo de ofrecer a nuestros alumnos este Proyecto que posibilita el encuentro con uno mismo, ver con claridad quién somos, descubrir que nuestro interior nos conecta con un horizonte nuevo pleno de sentido que se verá expresado en nuestra tarea diaria. Queremos enseñar a ser personas, guiando a nuestros niños y adolescentes hacia el centro de su corazón para que sean conscientes de sus emociones, las sepan gestionar, vayan descubriendo qué sienten y qué es esencial para ellos, perciban la vida desde lo más profundo y lleguen finalmente a experimentar la realidad trascendente que consigue el ser humano.

Para ello En el proyecto educativo de educación de la interioridad «En Ti», se trabajan cinco contenidos:

- El pensamiento creativo (P.C.)
- La expresión simbólica (E.S.)
- La conciencia corporal (C.C.)
- La armonización emocional (A.E.)
- El crecimiento espiritual (C.E.)

El pensamiento creativo: con el cultivo de la creatividad se accede de forma extraordinaria a la dimensión interior de la persona, porque a través de la creatividad el ser humano puede plasmar su vivencia interior. En la ESO la creatividad pierde terreno a favor de lo racional y mental y es por ello muy importante incidir en el desarrollo del hemisferio derecho como forma de expresión de las vivencias interiores.



La expresión simbólica: desde lo simbólico el ser humano expresa aquello que le trasciende. A través de la simbología podemos dejar siempre una pregunta abierta ante lo desconocido. El símbolo es la puerta que nos permite entrar en un mundo interior a veces difícilmente explicable con la palabra. También lo simbólico puede enriquecerse en la etapa secundaria gracias al desarrollo del pensamiento intuitivo y la traslación de ideas.



La conciencia corporal: se toma como referencia el cuerpo, que es el termómetro de nuestro estado interior. Trabajar y educar la conciencia corporal es acceder a la primera capa de la experiencia interior del ser humano. Conocer los mensajes que el cuerpo nos da e identificar lo que se plasma en él nos permite abrir nuestra experiencia interior a un lenguaje más cercano y conocido. Comienza en secundaria una etapa de grandes transformaciones corporales que

debemos orientar desde la interioridad. Tomar conciencia de lo que se percibe en el cuerpo y de la información que aporta, es un ejercicio fundamental para el enriquecimiento interior.

La armonización emocional: identificar nuestras emociones, expresar los sentimientos y ser capaces de tomar distancia de cada uno de ellos enriquece la experiencia interior. La vivencia emocional muchas veces puede determinar la experiencia interior de la persona. Por tanto, armonizarla de forma que se viva en equilibrio es un proceso esencial y una parte fundamental de la educación de la interioridad. En la edad preadolescente y adolescente, las emociones y sentimientos ocupan el centro vital de la persona. Saber identificarlas y equilibrarlas permite al joven ser y sentirse más libre y lúcido.

El crecimiento espiritual: se trabaja sabiendo que la educación de la interioridad quedaría en una fase exterior si no accedemos o hacemos acceder a cada uno de los alumnos a un aprendizaje que les coloca en el umbral del misterio. Es en el desarrollo espiritual donde permitimos diferentes formas de silencio interior para descubrir el sentido profundo de lo que somos y vivimos. En la experiencia de los adolescentes, la dimensión espiritual suele estar asociada a lo exclusivamente religioso y es muy importante abrir esta dimensión desde diferentes accesos y caminos bien fundados.



CRITERIOS PEDAGÓGICOS

Estimular una pedagogía activa donde el alumno se sienta y sea el protagonista de su aprendizaje, favoreciendo su iniciativa y creatividad.

Contribuir en el *conocimiento, aceptación, superación y adquisición* de la sabiduría de vivir. «El ser humano suele tener en gran estima el conocimiento de las cosas; pero son sin duda más sabios los que anteponen a esos conocimientos el conocimiento de sí mismos» (*La Trinidad IV, proemio*).

Favorecer el diálogo respetuoso, libre y riguroso, sin menoscabo de la concordia, porque no se entra en la verdad sino por el amor y la discusión produce la división. La caridad, sin embargo, produce el acuerdo, el acuerdo crea la unidad, la unidad mantiene la caridad, y la caridad conduce a la claridad (cf. *Comentarios a los Salmos 30, II, s. 2, 1*).

Fomentar la verdadera libertad, que es conquista y cultivo. Se trata de superar aquello que es atadura, lo que impide crecer y salir de sí mismo. «La verdadera libertad consiste en la alegría del bien obrar» (*Manual de fe, esperanza y caridad 30, 9*).

Orientar a los alumnos en su trabajo formativo de acuerdo con los siguientes principios:

- La situación real del alumno y su entorno familiar y social como punto de partida.
- Las posibilidades de su crecimiento y maduración.
- El interés por el esfuerzo y el trabajo personal.
- La capacidad intelectual que le dé acceso al saber y al mundo del trabajo.
- La dimensión social del proceso educativo: trabajo en grupo, cooperación, igualdad, inclusión, solidaridad...
- El ofrecimiento de unos servicios técnicos adecuados para su orientación vocacional y profesional.
- La proyección de nuestra educación más allá de la actividad académica.
- La formación para el tiempo libre, mediante actividades culturales, deportivas y recreativas.
- La promoción de grupos y asociaciones en los que se ofrecen respuestas a inquietudes religiosas, sociales y culturales.
- Influencia en la expansión cultural y social del entorno.
- El respeto a la naturaleza, la madre tierra y el mundo que nos rodea, con especial preocupación por la diversidad biológica, el consumo razonable y las medidas medioambientales que favorecen la calidad de vida.



- El acercamiento a la tecnología, como un recurso necesario al servicio de la formación personal y de la construcción de la sociedad.
- La aplicación de una metodología didáctica innovadora, abierta, flexible y actualizada, que garantice nuestros principios pedagógicos.
- La verificación y evaluación programadas del nivel de calidad de enseñanza y de adecuación de nuestra pedagogía a las necesidades de los alumnos y de la sociedad.





COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
CURSO 2025-2026



IDENTIDAD DEL COLEGIO

INMACULADA CONCEPCIÓN DE MADRID

El Colegio Inmaculada Concepción está regentado por la Provincia "San Agustín" de la Congregación de Agustinas Misioneras. Se fundó en el año 1890 y está situado en el Barrio de Salamanca, C/ Gral. Díaz Porlier, 25 de Madrid.

Es un Centro de educación mixto, con todos los niveles de enseñanza no universitaria. Actualmente, es un centro de tres líneas en todos los niveles. Tiene enseñanza concertada en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.



EQUIPO DE DIRECCIÓN

Titularidad

Sor M^a Paz Martín de la Mata - Agustinas Misioneras
(titularidad@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Dirección General y Dirección Técnica de ESO – BTO

José Enrique Celador Hernández
(direccion@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Dirección Pedagógica de Primaria y Educación Infantil

Nuria Gómez García
(infaprim@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Subdirección

Mónica de Hoyos Siero
(subdireccion@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Jefatura de Estudios de ESO – BTO.

Daniel de la Torre Bolós
(jefatura.estudios@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Pastoral

Eugenio Salas Ortuzar
(equipo.pastoral@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Administración

Laura Betancur Arroyave
(administracion@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Secretaría

Cristina García-Risco Gutiérrez
(secretaria@colegioinmaculadaconcepcion.org)

CALENDARIO CURSO 2025-2026

Inicio de curso:

Infantil y Primaria – 8 de septiembre

Secundaria y Bachillerato – 9 de septiembre

Vacaciones de Navidad:

Primer día de vacaciones – 20 de diciembre desde las 13:00 h.

Primer día de clase – 8 de enero

Vacaciones de Semana Santa:

Primer día de vacaciones – 27 de marzo

Primer día de clase – 7 de abril

Final de curso:

Infantil y Primaria – 19 de junio

Secundaria y 1º Bachillerato – 19 de junio

2º Bachillerato - dependiendo de la EvAU y acceso a la universidad

Serán días no lectivos/festividades marcados por la CAM los siguientes:

13 de octubre; 3 de noviembre; 10 de noviembre; 8 de diciembre; 1 de mayo.

A estos días se añadirán aquellos que el Ayuntamiento de Madrid indique como festividades locales.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Etapa educativa	Jornada	Días
I Ciclo de Educación Infantil	Mañanas: 09:00 – 12:30 Tardes: 15:00 – 17:00	Lunes a viernes
II Ciclo de Educación Infantil	Mañanas: 09:00 – 12:30 Tardes: 15:00 – 17:00	Lunes a viernes
Educación Primaria	Mañanas: 09:00 – 13:50 Tardes: 15:00 – 17:00	Lunes a viernes
1º y 2º ESO	Mañanas: 08:00 ó 09:00 – 12:55 ó 13:50 Tardes: 15:15 – 17:00	Lunes a viernes
3º ESO, 4º ESO y BTO	Mañanas: 08:00 – 14:45	Lunes a viernes

Este horario podría sufrir modificaciones en función de las necesidades organizativas del centro

IMPORTANTE: Las puertas se abrirán diez minutos antes de la hora indicada para el comienzo de las clases y se cerrarán a la hora de comienzo de las clases, no pudiendo entrar en el Colegio a partir de ese momento salvo por motivos justificados y con la debida autorización.

Desde las 08:00 hasta las 09:00 y desde las 17:00 hasta las 18:00 hay **servicio de guardería**. Las personas interesadas deberán solicitarlo en Administración.

EVALUACIONES

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias serán los criterios de evaluación que figuran en las diferentes programaciones de los Departamentos y que serán debidamente comunicados a los alumnos

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será continua, formativa e integradora, por lo que a lo largo de todo el proceso educativo los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos y competencias adquiridos, si bien se establecerán ciertos hitos relevantes a lo largo del curso, coincidentes con los finales de trimestre en que se hará mayor hincapié en la evaluación e información a las familias.

Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecen los oportunos procedimientos de comunicación de criterios de evaluación, así como de revisión de pruebas objetivas en su caso.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Ed. Infantil	Fechas	Junta de Evaluación	Entrega de calificaciones
1ª Evaluación	8 sep. - 19 diciembre	9 de diciembre	18 de diciembre
2ª Evaluación	8 enero - 26 marzo	16 de marzo	26 de marzo
3ª Evaluación	7 abril -19 junio	9 de junio	18 de junio



Ed. Primaria	Fechas	Junta de Evaluación	Entrega de calificaciones
1ª Evaluación	8 sep. - 19 diciembre	9 de diciembre	18 de diciembre
2ª Evaluación	8 enero - 26 marzo	16 de marzo	26 de marzo
3ª Evaluación	7 abril -19 junio	9 de junio	18 de junio



EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

2º BTO	Fechas	Junta de Evaluación	Entrega de calificaciones
1ª Evaluación (Parcial)	9 – 16 octubre		17 octubre -23 octubre
1ª Evaluación (Final)	6 - 13 noviembre	19 noviembre	20 noviembre
2ª Evaluación (Parcial)	11 - 17 diciembre		18 dic - 9 enero
2ª Evaluación (Final)	29 enero - 4 febrero	11 febrero	12 febrero
3ª Evaluación (Parcial)	5 - 11 marzo		12 - 18 marzo
3ª Evaluación (Final)	23 - 29 abril	4 mayo	5 mayo
Evaluación final ordinaria	7– 13 mayo	18 mayo	19 mayo
Evaluación extraordinaria	15 - 19 junio	22 junio	24 junio

1º BTO	Fechas	Junta de Evaluación	Entrega de calificaciones
1ª Evaluación (Parcial)	16 – 21 octubre		22 - 28 octubre
1ª Evaluación (Final)	20 – 25 noviembre	1 y 2 diciembre	3 diciembre
2ª Evaluación (Parcial)	22- 27 enero		28 enero - 3 febrero
2ª Evaluación (Final)	5 – 10 marzo	16 y 17 marzo	19 marzo
3ª Evaluación (Parcial)	23 - 28 abril		29 abril - 5 mayo
3ª Evaluación (Final)	21 - 26 mayo	28 mayo	29 mayo
Evaluación final ordinaria	1 - 5 junio	9 junio	11 junio
Evaluación extraordinaria	15 - 19 junio	22 junio	24 junio
ESO	Fechas	Junta de Evaluación	Entrega de calificaciones
1ª Evaluación (Parcial)	16 – 21 octubre		22 - 28 octubre
1ª Evaluación (Final)	20 – 25 noviembre	1 y 2 diciembre	3 diciembre
2ª Evaluación (Parcial)	22- 27 enero		28 enero - 3 febrero

	COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO CURSO 2025-2026	
---	---	---

2ª Evaluación (Final)	5 – 10 marzo	16 y 17 marzo	19 marzo
3ª Evaluación (Parcial)	23 - 28 abril		29 abril - 5 mayo
3ª Evaluación (Final)	28 - 2 junio	8 - 9 junio	11 junio
Evaluación ordinaria	15 - 19 junio	22 junio	24 junio

- En caso de que, por motivos de fuerza mayor, se produjera alguna variación sobre esta planificación, se comunicará debidamente a los alumnos y a las familias
- La repetición de un examen al que no se comparece sólo se podrá producir en el caso de evaluación ordinaria o extraordinaria y según se especifica en las correspondientes programaciones didácticas.
- En el resto de supuestos no se repetirá ningún examen, que se recuperará, en su caso, tal y como se especifica en las correspondientes programaciones didácticas.

EXÁMENES DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

ESO y BTO	Fechas	Publicación de calificaciones en plataforma
1ª convocatoria	22 - 26 septiembre	29 septiembre - 3 octubre
2ª convocatoria	12 - 16 enero	19 - 23 enero

La convocatoria concreta de cada examen la realizará el profesor correspondiente a los alumnos implicados siempre dentro de los plazos establecidos

EQUIPOS DOCENTES

TUTOR/A

El Tutor es el Profesor responsable inmediato del desarrollo educativo del grupo de alumnos a él confiados, para orientación personal, formación integral y aprovechamiento académico.

La Escuela es una gran familia en donde el DIÁLOGO, la INTERACCIÓN y el COMPROMISO se constituyen en elementos connaturales del proceso educativo. Alumnos, padres y tutor/a deben mantener unidad para lograr la Formación Integral del Alumno.

Dirección Infantil y Primaria: Nuria Gómez (nuria.gomez@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Orientación Infantil y Primaria: Isabel Pérez
(orientacioninfaprim@colegioinmaculadaconcepcion.org)

EDUCACIÓN INFANTIL

Coord. Infantil: Margarita Castro (margarita.castro@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Primer Ciclo

1 año B	Elena García	(elena.garcia@colegioinmaculadaconcepcion.org)
Auxiliar	Marta Noguera	(marta.noguera@colegioinmaculadaconcepcion.org)
2 años A	Vanessa Serrano	(vanessa.serrano@colegioinmaculadaconcepcion.org)
2 años B	Marian Galindo	(marian.galindo@colegioinmaculadaconcepcion.org)
Auxiliar	Yvanna Leclezio	(yvanna.leclezio@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Segundo Ciclo

1º A	Paula Sáez	(paula.saez@colegioinmaculadaconcepcion.org)
1º B	Laura Rodríguez	(laura.rodriguez@colegioinmaculadaconcepcion.org)
1º C	Matilde Espinoza	(matilde.espinoza@colegioinmaculadaconcepcion.org)
2º A	Mar Álvarez	(mar.alvarez@colegioinmaculadaconcepcion.org)
2º B	Laura Armando	(laura.armando@colegioinmaculadaconcepcion.org)
2º C	Mª del Coro Bravo	(coro.bravo@colegioinmaculadaconcepcion.org)
3º A	Margarita Castro	(margarita.castro@colegioinmaculadaconcepcion.org)
3º B	Luis Miguel Castellanos	(luis.miguel.castellanos@colegioinmaculadaconcepcion.org)
3º C	Cristina Giménez	(cristina.gimenez@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Prof. de apoyo: Adriana Garrido (adriana.garrido@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Otros profesores de Infantil:

Roberto Barco	(roberto.barco@colegioinmaculadaconcepcion.org)
Rubén Rodríguez	(ruben.rodriguez@colegioinmaculadaconcepcion.org)
Nuria Monterroso	(nuria.monterroso@colegioinmaculadaconcepcion.org)
Sara Merchán	(sara.merchan@colegioinmaculadaconcepcion.org)
Sara Ropero	(sara.ropero@colegioinmaculadaconcepcion.org)
Ana Mercedes	(anamercedes.lopez@colegioinmaculadaconcepcion.org)
Manuel Muriedas	(manuel.muriedas@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Todas las visitas se concertarán previa petición de hora a través de comunicado.

Celebraciones religiosas

Juan Carlos Martín (juancarlos.martin@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Departamento de Orientación de Primaria e Infantil

Isabel Pérez (orientacioninfaprim@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Pedagoga Terapéutica

Marta Hernández (marta.hernandez@colegioinmaculadaconcepcion.org)

EDUCACIÓN PRIMARIA

Coord. 1º y 2º Prim: Sara Merchán (sara.merchan@colegioinmaculadaconcepcion.org)

1º A	Ana M ^a Delgado	(ana.delgado@colegioinmaculadaconcepcion.org)
1º B	Manuel Muriedas	(manuel.muriedas@colegioinmaculadaconcepcion.org)
1º C	Beatriz Luque	(beatriz.luque@colegioinmaculadaconcepcion.org)
1º D	Paloma Moreno	(paloma.moreno@colegioinmaculadaconcepcion.org)
2º A	Paloma Lucas	(paloma.lucas@colegioinmaculadaconcepcion.org)
2º B	Sara Merchán	(sara.merchan@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Coord. 3º y 4º Prim: Sara Ropero (sara.ropero@colegioinmaculadaconcepcion.org)



3º A	Sara Roperó	(sara.ropero@colegioinmaculadaconcepcion.org)
3º B	Rocío Torremocha	(rocio.torremocha@colegioinmaculadaconcepcion.org)
3º C	Roberto Barco	(roberto.barco@colegioinmaculadaconcepcion.org)
4º A	Coral Antoranz	(coral.antoranz@colegioinmaculadaconcepcion.org)
4º B	Susana Albarrán	(susana.albarran@colegioinmaculadaconcepcion.org)
4º C	Nuria Monterroso	(nuria.monterroso@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Coord 5º- 6º Prim: Marta Reberdito (marta.reberdito@colegioinmaculadaconcepcion.org)

5º A	Iván Redondo	(ivan.redondo@colegioinmaculadaconcepcion.org)
5º B	Jorge López	(jorge.lopez@colegioinmaculadaconcepcion.org)
5º C	María Arnás	(maria.arnas@colegioinmaculadaconcepcion.org)
6º A	Marta Reberdito	(marta.reberdito@colegioinmaculadaconcepcion.org)
6º B	Marco Artime	(marco.artime@colegioinmaculadaconcepcion.org)
6º C	María Álvarez	(maria.alvarez@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Profesores no tutores:

- Nuria Gómez (nuria.gomez@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- Antonio Pecci (antonio.pecci@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- Rubén Rodríguez (ruben.rodriguez@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- Irene San Vicente (irene.sanvicente@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- Ana Mercedes López (anamercedes.lopez@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- Javier Barbolla (javier.barbolla@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Todas las visitas se concertarán previa petición de hora a través de comunicado.

Celebraciones religiosas

Juan Carlos Martín (juancarlos.martin@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Departamento de Orientación de Primaria e Infantil

Isabel Pérez (orientacioninfaprim@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Pedagoga Terapéutica

Marta Hernández (marta.hernandez@colegioinmaculadaconcepcion.org)



EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

1º y 2º Educación Secundaria Obligatoria

Coordinación: Álvaro Hernando (alvaro.hernando@colegioinmaculadaconcepcion.org)

- 1º A Belén Saboya (belen.saboya@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- 1º B José Carlos García (josecarlos.garcia@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- 1º C Alberto Alonso (alberto.alonso@colegioinmaculadaconcepcion.org)

- 2º A Samuel Rodríguez (samuel.rodriguez@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- 2º B Álvaro Hernando (alvaro.hernando@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- 2º C Alejandra González (alejandra.gonzalez.obregon@colegioinmaculadaconcepcion.org)

3º y 4º Educación Secundaria Obligatoria

Coordinación: Talía Pazos (talía.pazos@colegioinmaculadaconcepcion.org)

- 3º A M^ª del Carmen Hurtado (mari.hurtado@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- 3º B Talía Pazos ()
- 3º C Julio Blanco (julio.blanco@colegioinmaculadaconcepcion.org)

- 4º A Julio Sánchez (julio.sanchez@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- 4º B María Ruiz (maria.ruiz@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- 4º C Ruth Fernández (ruth.fernandez@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Bachillerato

Coordinación: M^ª del Mar Oca (mar.oca@colegioinmaculadaconcepcion.org)

- 1º A Sonia Arbelo (sonia.arbelo@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- 1º B Juan Carlos Martín (juancarlos.martin@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- 1º C Eugenio Salas (eugenio.salas@colegioinmaculadaconcepcion.org)

- 2º A Mar Oca (mar.oca@colegioinmaculadaconcepcion.org)
- 2º B Gonzalo Pérez (gonzalo.perez@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Celebraciones religiosas

Juan Carlos Martín (juancarlos.martin@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Departamento de Orientación Secundaria y Bachillerato

Aintzane Vaquero (orientacionesobach@colegioinmaculadaconcepcion.org)



Profesores no tutores:

Enrique Celador	direccion@colegioinmaculadaconcepcion.org
Mónica de Hoyos Siero	subdireccion@colegioinmaculadaconcepcion.org
Daniel de la Torre	jefatura.estudios@colegioinmaculadaconcepcion.org
Roberto Santiago	roberto.santiago@colegioinmaculadaconcepcion.org
Piedad Gómez	piedad.gomez@colegioinmaculadaconcepcion.org
Iciar Rivas	iciar.rivas@colegioinmaculadaconcepcion.org
Beatriz Moraleda	beatriz.moraleda@colegioinmaculadaconcepcion.org
Paola Serrano	paola.serrano@colegioinmaculadaconcepcion.org
Ion López	ion.lopez@colegioinmaculadaconcepcion.org
Teresa Ayoso	teresa.ayoso@colegioinmaculadaconcepcion.org
María Estévez	maria.estevez@colegioinmaculadaconcepcion.org
Juan Manuel Audije	juanma.audije@colegioinmaculadaconcepcion.org
Adriana León	adriana.leon@colegioinmaculadaconcepcion.org
Álvaro Sánchez	alvaro.sanchez@colegioinmaculadaconcepcion.org

Todas las visitas se concertarán previa petición de hora a través de Comunicado.

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Los Departamentos favorecen el trabajo en equipo, la comunicación de experiencias, problemas y soluciones; marcan niveles comunes de conocimiento y cuidan la continuidad de los contenidos en todos los niveles del Centro.

En el Colegio funcionan los siguientes Departamentos:

Matemáticas:

Piedad Gómez (piedad.gomez@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Lengua y Literatura:

Belén Saboya (belen.saboya@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Ciencias Naturales y Tecnología:

Julio F. Sánchez (julio.sanchez@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Ciencias Sociales:

Álvaro Hernando (alvaro.hernando@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Idiomas:

Iciar Rivas (iciar.rivas@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Educación Física:

Talía Pazos (talía.pazos@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Religión y Filosofía:

Juan Carlos Martín (juancarlos.martin@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Ed. Artística, visual y musical:

José Carlos García (josecarlos.garcia@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Orientación:

Aintzane Vaquero (orientacionesobach@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Isabel Pérez (orientacioninfaprim@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Pedagoga Terapéutica:

Marta Hernández (marta.hernandez@colegioinmaculadaconcepcion.org)

PROYECTOS Y COMISIONES DE CENTRO

Los Proyectos de Centro son proyectos globales que, de modo vertical, organizan ciertos aspectos del Colegio de manera unitaria, favorecen la cohesión del Proyecto Educativo y propician la mejora continua en aspectos pedagógicos y organizativos.

En el Colegio funcionan los siguientes proyectos y comisiones:

Pastoral: Eugenio Salas (equipo.pastoral@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Interioridad: Ana M^a Delgado (ana.delgado@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Bilingüismo: Iciar Rivas (iciar.rivas@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Calidad: Belén Saboya (belen.saboya@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Progrentis: Samuel Rodríguez (samuel.rodriguez@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Cultura: irene San Vicente (irene.sanvicente@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Innovación: Jorge López (jorge.lopez@colegioinmaculadaconcepcion.org)

Digitalización: Gonzalo Pérez (gonzalo.perez@colegioinmaculadaconcepcion.org)

RR.SS.: Paola Serrano (paola.serrano@colegioinmaculadaconcepcion.org)

DISTRIBUCIÓN DE PROFESORES Y MATERIAS QUE IMPARTEN

EDUCACIÓN SECUNDARIA

1º ESO A

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	Belén Saboya	5
Lengua (Apoyo)	María Estévez	5
Matemáticas	Alberto Alonso	4
Matemáticas (Apoyo)	Roberto Santiago	4
Inglés	María Estévez	5
Geografía e Historia	Álvaro Hernando	3
Biología	Roberto Santiago	3
Religión	Alejandra González	2
Ed. Física	Talía Pazos	3
Educación plástica (B)	José Carlos García	2
Música (B)	Paola Serrano	2
Francés	Adriana León	2
Laboratorio	Roberto Santiago	complementaria
Interioridad	Alejandra González	complementaria
Progrentis	Samuel Rodríguez	complementaria
Estudio	Paola Serrano	complementaria
Piscina	Monitores de piscina	complementaria
Tutoría	Belén Saboya	1

(B) Asignatura Bilingüe

1º ESO B

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	Ruth Fernández	5
Lengua (Apoyo)	María Estévez	5
Matemáticas	Piedad Gómez	4
Matemáticas (Apoyo)	Roberto Santiago	4
Inglés	Adriana León	5
Geografía e Historia	Álvaro Hernando	3
Biología	Roberto Santiago	3
Religión	Alejandra González	2
Ed. Física	Talía Pazos	3
Educación plástica (B)	José Carlos García	2
Música (B)	Paola Serrano	2
Francés	Adriana León	2
Laboratorio	Roberto Santiago	complementaria
Interioridad	Alejandra González	complementaria
Progrentis	Samuel Rodríguez	complementaria
Estudio	Roberto Santiago	complementaria
Piscina	Monitores de piscina	complementaria
Tutoría	José Carlos García	1

(B) Asignatura Bilingüe

1º ESO C

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	Teresa Ayoso	5
Lengua (Apoyo)	María Estévez	5
Matemáticas	Samuel Rodríguez	4
Matemáticas (Apoyo)	Roberto Santiago	4
Inglés	Adriana León	5
Geografía e Historia	Álvaro Hernando	3
Biología	Alberto Alonso	3
Religión	Alejandra González	2
Ed. Física	Talía Pazos	3
Educación plástica (B)	José Carlos García	2
Música (B)	Paola Serrano	2
Francés	Adriana León	2
Laboratorio	Roberto Santiago	complementaria
Interioridad	Alejandra González	complementaria
Progentis	Juan Manuel Audije	complementaria
Estudio	Beatriz Moraleda	complementaria
Piscina	Monitores de piscina	complementaria
Tutoría	Belén Saboya	1

(B) Asignatura Bilingüe

2º ESO A

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	Teresa Ayoso	4
Lengua (Apoyo)	María Estévez	4
Matemáticas	Samuel Rodríguez	4
Matemáticas (Apoyo)	Alberto Alonso	4
Inglés	M ^o Carmen Hurtado	5
Geografía e Historia	Álvaro Hernando	3
Física y Química	Beatriz Moraleda	3
Religión	Alejandra González	1
Ed. Física (B)	Álvaro Sánchez	3
Ed. Valores cívicos y éticos	Alejandra González	1
Visual Arts (B)	Carlos García	2
Francés	Adriana León	2
Tecnología y digitalización	Alberto Alonso	3
Laboratorio	Roberto Santiago	complementaria
Interioridad	Alejandra González	complementaria
Progentis	Samuel Rodríguez	complementaria
Estudio	Álvaro Sánchez	complementaria
Piscina	Monitores de piscina	complementaria
Tutoría	Samuel Rodríguez	1

(B) Asignatura Bilingüe



2º ESO B

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	Belén Saboya	4
Lengua (Apoyo)	María Estévez	4
Matemáticas	Roberto Santiago	4
Matemáticas (Apoyo)	Alberto Alonso	4
Inglés	Teresa Ayoso	5
Geografía e Historia	Álvaro Hernando	3
Física y Química	Beatriz Moraleda	3
Religión	Alejandra González	1
Ed. Física (B)	Álvaro Sánchez	3
Ed.Valores cívicos y éticos	Alejandra González	1
Visual Arts (B)	Carlos García	2
Francés	Adriana León	2
Tecnología y digitalización	Alberto Alonso	3
Laboratorio	Roberto Santiago	complementaria
Interioridad	Alejandra González	complementaria
Progentis	Samuel Rodríguez	complementaria
Estudio	Teresa Ayoso	complementaria
Piscina	Monitores de piscina	complementaria
Tutoría	Álvaro Hernando	1

(B) Asignatura Bilingüe

2º ESO C

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	María Ruiz	4
Lengua (Apoyo)	María Estévez	4
Matemáticas	Piedad Gómez	4
Matemáticas (Apoyo)	Alberto Alonso	4
Inglés	M ^o Carmen Hurtado	5
Geografía e Historia	Álvaro Hernando	3
Física y Química	Beatriz Moraleda	3
Religión	Alejandra González	1
Ed. Física (B)	Álvaro Sánchez	3
Ed.Valores cívicos y éticos	Alejandra González	1
Visual Arts (B)	Carlos García	2
Francés	Adriana León	2
Tecnología y digitalización	Alberto Alonso	3
Laboratorio	Roberto Santiago	complementaria
Interioridad	Alejandra González	complementaria
Progentis	Samuel Rodríguez	complementaria
Estudio	Beatriz Moraleda	complementaria
Piscina	Monitores de piscina	complementaria
Tutoría	Alejandra González	1

(B) Asignatura Bilingüe



3º ESO A

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	María Ruiz	4
Lengua (Apoyo)	María Estévez	4
Matemáticas	Alberto Alonso	4
Matemáticas (Apoyo)	Samuel Rodríguez	4
Inglés	M ^a Carmen Hurtado	5
Geografía e Historia	Julio Blanco	3
Física y Química	Mónica de Hoyos	3
Biología	Julio Sánchez	2
Religión	Alejandra González	1
Ed. Física	Talía Pazos	3
Música (B)	Paola Serrano	2
Tec. y Dig. (B)	Daniel de la Torre	2
Francés	Ion López	2
Laboratorio	Roberto Santiago	complementaria
Investigación	Samuel Rodríguez	complementaria
Interioridad	Paola Serrano	complementaria
Oratoria	María Estévez	complementaria
Valores	Alejandra González	complementaria
Piscina	Monitores de piscina	complementaria
Tutoría	Talía Pazos	1

(B) Asignatura Bilingüe

3º ESO B

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	Teresa Ayoso	4
Lengua (Apoyo)	María Estévez	4
Matemáticas	Piedad	4
Matemáticas (Apoyo)	Samuel Rodríguez	4
Inglés	M ^a Carmen Hurtado	5
Geografía e Historia	Julio Blanco	3
Física y Química	Mónica de Hoyos	3
Biología	Samuel Rodríguez	2
Religión	Alejandra González	1
Ed. Física	Talía Pazos	3
Música (B)	Paola Serrano	2
Tec. y Dig. (B)	Daniel de la Torre	2
Francés	Ion López	2
Laboratorio	Roberto Santiago	complementaria
Investigación	Samuel Rodríguez	complementaria
Interioridad	Paola Serrano	complementaria
Oratoria	María Estévez	complementaria
Valores	Alejandra González	complementaria

	<p>COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO CURSO 2025-2026</p>	
---	---	---

Piscina	Monitores de piscina	complementaria
Tutoría	M ^a Carmen Hurtado	1

(B) Asignatura Bilingüe

3º ESO C

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	Belén Saboya	4
Lengua (Apoyo)	María Estévez	4
Matemáticas	Juan Manuel Audije	4
Matemáticas (Apoyo)	Samuel Rodríguez	4
Inglés	M ^a Carmen Hurtado	5
Geografía e Historia	Julio Blanco	3
Física y Química	Mónica de Hoyos	3
Biología	Julio Sánchez	2
Religión	Alejandra González	1
Ed. Física	Talía Pazos	3
Música (B)	Paola Serrano	2
Tec. y Dig. (B)	Daniel de la Torre	2
Francés	Ion López	2
Laboratorio	Roberto Santiago	complementaria
Investigación	Samuel Rodríguez	complementaria
Interioridad	Paola Serrano	complementaria
Valores	Alejandra González	complementaria
Oratoria	María Estévez	complementaria
Piscina	Monitores de piscina	complementaria
Tutoría	Julio Blanco	1

(B) Asignatura Bilingüe

4º ESO A

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	Belén Saboya	4
Matemáticas	Piedad Gómez	4
Inglés	Sonia Arbelo	5
Geografía e Historia	Mar Oca	3
Religión	Juan Carlos Martín	2
Ed. Física (B)	Álvaro Sánchez	2
Física y Química	Beatriz Moraleda	3
Tecnología	Juan Manuel Audije	3
Biología	Julio Sánchez	3
Digitalización (B)	Gonzalo Pérez	3
Técnicas de laboratorio	Julio Sánchez	2
Filosofía	Juan Carlos Martín	2
Cultura francesa	Ion López	complementaria
Oratoria	Álvaro Sánchez	complementaria
Interioridad	Paola Serrano	complementaria
Piscina	Monitores de piscina	complementaria
Tutoría	Julio Sánchez	1

4º ESO B

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	María Ruiz	4
Matemáticas	Piedad Gómez	4
Inglés	Sonia Arbelo	5
Geografía e Historia	Eugenio Salas	3
Religión	Juan Carlos Martín	2
Ed. Física (B)	Álvaro Sánchez	2
Física y Química	Beatriz Moraleda	3
Tecnología	Carlos García	3
Digitalización (B)	Gonzalo Pérez	3
Técnicas de laboratorio	Julio Sánchez	2
Cultura francesa	Ion López	complementaria
Oratoria	Álvaro Sánchez	complementaria
Interioridad	Paola Serrano	complementaria
Piscina	Monitores de piscina	complementaria
Tutoría	María Ruiz	1

4º ESO C

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	Belén Saboya	4
Matemáticas	Piedad Gómez	4
Inglés	Sonia Arbelo	5
Geografía e Historia	Mar Oca	3
Religión	Juan Carlos Martín	2
Ed. Física (B)	Álvaro Sánchez	2
Latín	Ruth Fernández	3
Economía	Eugenio Salas	3
Digitalización (B)	Gonzalo Pérez	3
Filosofía	Juan Carlos Martín	2
Cultura francesa	Ion López	complementaria
Oratoria	Álvaro Sánchez	complementaria
Interioridad	Paola Serrano	complementaria
Piscina	Monitores de piscina	complementaria
Tutoría	Ruth Fernández	1



BACHILLERATO

1º BTO A

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	Ruth Fernández	4
Inglés	Sonia Arbelo	4
Filosofía	Julio Blanco	3
Ed. Física	Álvaro Sánchez	2
Religión	Juan Carlos Martín	1
Matemáticas I	Gonzalo Pérez	4
Física y Química	Mónica de Hoyos	4
Biología	Julio Sánchez	4
Historia	Mar Oca	4
Latín	Ruth Fernández	4
Economía	Eugenio Salas	4
Francés	Ion López	4
Tecnología e ingeniería	Beatriz Moraleda	4
Literatura	María Ruiz	4
Tutoría	Juan Carlos Martín	1

1º BTO B

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	Teresa Ayoso	4
Inglés	Icía Rivas	4
Filosofía	Julio Blanco	3
Ed. Física	Álvaro Sánchez	2
Religión	Juan Carlos Martín	1
Matemáticas I	Gonzalo Pérez	4
Física y Química	Mónica de Hoyos	4
Dibujo	Carlos García	4
Tecnología e ingeniería	Beatriz Moraleda	4
Tutoría	Juan Carlos	1

1º BTO C

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua	Ruth Fernández	4
Inglés	Icíar Rivas	4
Filosofía	Julio Blanco	3
Ed. Física	Talía Pazos	2
Religión	Juan Carlos Martín	1
Matemáticas I CCSS	Juan Manuel Audije	4
Economía	Eugenio Salas	4
Historia	Mar Oca	4
Francés	Ion López	4
Literatura	María Ruiz	4
Tutoría	Eugenio Salas	1

2º BTO A

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua y Literatura II	María Ruíz	4
Inglés II	Icíar Rivas	3
Historia de España	Mar Oca	4
Historia de la filosofía	Julio Blanco	3
Matemáticas II	Gonzalo Pérez	4
Latín II	Ruth Fernández	4
Física	Beatriz Moraleda	4
Economía	Eugenio Salas	4
Dibujo Técnico II	Carlos García	4
Hª Arte	Mar Oca	4
Francés II	Ion López	4
Tecnología e Ingeniería II	Daniel de la Torre	4
Religión	Juan Carlos Martín	1
Tutoría	Gonzalo Pérez	1

2º BTO B

Asignatura	Profesor	Horas semanales
Lengua y Literatura II	María Ruíz	4
Inglés II	Icía Rivas	3
Historia de España	Mar Oca	4
Historia de la filosofía	Julio Blanco	3
Matemáticas II	Gonzalo Pérez	4
Matemáticas CCSS II	Enrique Celador	4
Química	Julio Sánchez	4
Geografía	Eugenio Salas	4
Biología	Julio Sánchez	4
Hª Arte	Mar Oca	4
Economía	Eugenio Salas	4
Francés II	Ion López	4
Tecnología e Ingeniería II	Daniel de la Torre	4
Religión	Juan Carlos Martín	1
Tutoría	Gonzalo Pérez	1

ITINERARIOS EDUCATIVOS BACHILLERATO

Itinerarios 2º BTO – Curso 2025-2026

Bachillerato Ciencias		
Materias comunes	Lengua y Literatura II Hª de España Hª de la Filosofía Inglés II Religión Tutoría	Lengua y Literatura II Hª de España Hª de la Filosofía Inglés II Religión Tutoría
Materias de modalidad	Matemáticas II Dibujo Técnico II Física	Matemáticas II Biología Química
Optativas	Francés II Tecnología e Ingeniería II Química	Francés II Tecnología e Ingeniería II Física

Bachillerato CCSS y Humanidades		
Materias comunes	Lengua y Literatura II Hª de España Hª de la Filosofía Inglés II Religión Tutoría	Lengua y Literatura II Hª de España Hª de la Filosofía Inglés II Religión Tutoría
Materias de modalidad	Matemáticas aplicadas a las CCSS II Empresa y diseño de modelos de negocio Geografía	Hª de la Filosofía Hª del Arte
Optativas	Francés II Historia del Arte	Francés II Empresa y diseño de modelos de negocio



Itinerarios 1º BTO – Curso 2025-2026

Bachillerato Ciencias		
Materias comunes	Lengua y Literatura I Filosofía Inglés I Educación Física Religión Tutoría	Lengua y Literatura I Filosofía Inglés I Educación Física Religión Tutoría
Materias de modalidad	Matemáticas I Biología, Geología y CCAA Física y Química	Matemáticas I Dibujo Técnico Física y Química
Optativas	Francés I Tecnología e ingeniería I	Francés I Tecnología e ingeniería I

Bachillerato CCSS y Humanidades		
Materias comunes	Lengua y Literatura I Filosofía Inglés I Educación Física Religión Tutoría	Lengua y Literatura I Filosofía Inglés I Educación Física Religión Tutoría
Materias de modalidad	Matemáticas aplicadas a las CCSS Hª del mundo contemporáneo Economía	Latín I Hª del mundo contemporáneo Literatura Universal
Optativas	Francés I Literatura Universal	Francés I Economía

ITINERARIOS EDUCATIVOS SECUNDARIA

Itinerarios 4º ESO – Curso 2025-2026

	Científica	Tecnológica	Humanidades
Materias generales	Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Inglés Geografía e Historia Ed. Física (B) Religión Tutoría		
Materias de opción	Biología y geología Física y química Digitalización (B)	Tecnología Física y química Digitalización (B)	Latín Economía y emprendimiento Digitalización (B)
Optativas	Filosofía Técnicas de laboratorio	Filosofía Técnicas de laboratorio	Filosofía Cultura clásica
Complementarias	Taller de cultura francesa Oratoria y debate Piscina		

Itinerarios 3º ESO – Curso 2025-2026

Materias generales	Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Inglés Geografía e Historia Física y Química Biología y Geología Religión Educación Física Música (B) Tecnología y digitalización (B) Tutoría
Materia específica opcional	Francés Cultura Clásica
Complementarias	Interioridad / Taller de Laboratorio Oratoria y debate Taller de investigación y presentación de proyectos Valores humanos y cristiano Piscina

Itinerarios 2º ESO – Curso 2025-2026

Materias generales	Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Inglés Geografía e Historia Física y Química Biología y Geología Religión Educación Física (B) Ed. Plásticas y audiovisual (B) Tecnología y digitalización Tutoría
Materia específica opcional	Francés Cultura Clásica
Complementarias	Interioridad / Taller de Laboratorio Progentis Estudio Piscina

Itinerarios 1º ESO – Curso 2025-2026

Materias generales	Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Inglés Geografía e Historia Física y Química Biología y Geología Religión Educación Física Ed. Plásticas y audiovisual (B) Música (B) Tutoría
Materia específica opcional	Francés Cultura Clásica
Complementarias	Interioridad / Taller de Laboratorio Progentis Estudio Piscina

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2025 - 2026

El calendario escolar del curso 2025-2026:

ORDEN 1476/2025, de 4 de mayo, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2025/2026 en los Centros Educativos no Universitarios Sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Madrid.



PASTORAL CURSO 2025 - 2026

“ABRIENDO PUERTAS”

FUNDAMENTACIÓN DEL LEMA

«Abrir puertas es confiar en que el camino frente a ti es parte de tu crecimiento»

Abrir puertas es un acto de valentía y esperanza, un paso hacia lo desconocido con el corazón dispuesto a recibir lo que la vida tiene para ofrecer. En cada una de esas puertas reside una oportunidad: la oportunidad de crecer, de sanar, de amar y de creer.

Abrir la puerta a la vida significa abrazar el presente con gratitud, sabiendo que cada día es un regalo cargado de posibilidades. Es aceptar que no siempre veremos el camino completo, pero que el primer paso siempre nos llevará más cerca de nuestros sueños.

Cuando abrimos la puerta al amor, permitimos que nuestro corazón se conecte con otros. Es un acto de confianza y entrega, donde aprendemos a recibir y a dar sin reservas. El amor nos transforma, nos humaniza y nos recuerda que, a pesar de las dificultades, nunca estamos solos.

Abrir la puerta a la paz es encontrar serenidad en medio de la tormenta, aprender a escuchar el susurro de nuestra alma y confiar en que, con paciencia y fe, todo encuentra su lugar. La paz no siempre es un destino, sino un estado que se construye desde adentro.

Y, sobre todo, abrir la puerta a la fe significa caminar sabiendo que Dios está a nuestro lado, incluso cuando las cosas no salen como las planeamos. Es confiar en que, aunque algunas puertas se cierren, otras se abrirán en el momento perfecto. La fe nos da fuerza para continuar, luz para nuestros días más oscuros y consuelo para nuestras noches más solitarias.

Al abrir estas puertas, encontramos un propósito más grande. Dios nos acompaña en cada paso, guiando nuestro corazón hacia lo que verdaderamente importa: vivir con plenitud, amar sin condiciones, hallar paz en nuestra alma y creer que, con Él, todo es posible.

«Cuando confías en Dios, cada puerta que abres es un paso hacia su plan perfecto para ti.»

Textos bíblicos y oraciones agustinianas que nos acompañarán durante el curso.

Mt (7, 7-13):

Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque todo el que pide, recibe; el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá. ¿Qué hombre hay de vosotros, que si su hijo le pide pan, le dará una piedra? O si le pide un pez, le dará una serpiente? Pues si vosotros, siendo

malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre que está en los cielos dará buenas cosas a los que le pidan?

Así que todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esto es la ley y los profetas. Entrad por la puerta estrecha. Que es ancha la puerta y espacioso el camino que lleva a la perdición.

Frases y oraciones de San Agustín que utilizaremos durante el curso:

1. *Mateo 7, 7-13.*

"Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque todo el que pide, recibe; el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá. ¿Qué hombre hay de vosotros, que si su hijo le pide pan, le dará una piedra? O si le pide un pez, le dará una serpiente? Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre que está en los cielos dará buenas cosas a los que le pidan?"

Así que todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esto es la ley y los profetas. Entrad por la puerta estrecha. Que es ancha la puerta y espacioso el camino que lleva a la perdición."

2. *"El que se pasa el umbral al lado de Cristo, pasa del temor al amor y comienza a poder cumplir con el amor lo que con el temor no podía" (S 32,8). San Agustín.*

CALIDAD

La política de calidad del Colegio Inmaculada Concepción quiere dar respuesta a la **misión**, la **visión** y los **valores** que tenemos encomendada, cumpliendo con los requisitos legales vigentes y el compromiso del claustro para la realización de los siguientes puntos de nuestro sistema de gestión de calidad:

- Aplicar la mejora continua y la innovación en nuestro servicio educativo para obtener la excelencia.
- Establecer un modelo eficiente de planificación, organización, gestión de procesos, recursos y evaluación cumpliendo los objetivos de Calidad.
- Implicar a todo el Claustro de profesores y las personas del Centro en un trabajo de grupo eficaz y satisfactorio, siendo testigos de una Educación en valores.
- Orientar el aprendizaje del alumno para que pueda utilizar sus recursos personales y pueda actuar de manera activa y responsable en la construcción de su propio proyecto de vida, que se fundamenta en valores agustinianos y confianza en la Palabra de Jesús.



La definición de la Misión, Visión y Valores se incluye a continuación:

MISIÓN

Somos un **colegio privado concertado**, enmarcado dentro del sistema educativo de la Comunidad de Madrid. Nuestro proyecto nos define como un **centro católico** que sigue la pedagogía de **San Agustín**.



Por ese motivo, nuestros esfuerzos se orientan a formar a nuestros alumnos en el **conocimiento** y la **comprensión** de la realidad, pero también en los valores **humanos y cristianos** que hagan de ellos personas **íntegras, comprometidas, libres y felices**.

VISIÓN

Queremos ser un referente por la **calidad y la calidez humana** de las relaciones entre todos los miembros de su Comunidad Educativa. También queremos ofrecer una **educación integral** con la que todas las dimensiones de la persona sean cuidadas, desarrolladas y fortalecidas.



Queremos aplicar una **mejora continua** y de innovación constante a nuestra actuación pedagógica para mantener siempre la **excelencia educativa**. Ofrecemos que las puertas del Colegio siempre estén abiertas tanto a las familias de nuestros alumnos, como a otras instituciones y asociaciones que nos permitan el enriquecimiento mutuo.

VALORES:

Este proyecto educativo recoge los valores que son señas de identidad para toda la Comunidad educativa:



- Interioridad agustiniana
- Inquietud y búsqueda
- Verdad
- Conocimiento que integra fe y ciencia
- Acogida
- Cercanía al alumno y su familia
- Amistad
- Solidaridad

INNOVACIÓN

El Centro cuenta con una Comisión de Innovación dedicada a la búsqueda e implantación de acciones innovadoras acordes a las directrices de este proyecto educativo.

Las líneas de acción para el curso 2025-2026 son:

Infantil

Se trabaja con proyectos propios que personalizan los aprendizajes, con actividades como:

- **Trabajo por rincones** en 1º y 2º Ciclo: espacios delimitados de la clase donde los niños, individualmente o en pequeños grupos, realizan simultáneamente diferentes actividades de aprendizaje.
- **Proyecto de grafomotricidad y lectoescritura:** “Nombre propio” y “Grafismos”.
- **Proyecto Divertiarte:** Expresión espontánea plástica de los pensamientos y emociones y reconstrucción de sus experiencias, para intensificar así el desarrollo personal y emocional del alumnado.
- **Bits de inteligencia** para 2º Ciclo. Estimulación visual para aumentar el vocabulario, y potenciar la memoria y capacidad de atención del niño.
- **Storytelling:** actividad que aumenta la capacidad de percepción, escucha, estructuras gramaticales, vocabulario y espíritu crítico
- **Aprendizaje cooperativo:** proyecto que permite llevar a cabo una tarea grupal y coordinada de los alumnos para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

Primaria

- **Aprendizaje cooperativo:** proyecto que permite llevar a cabo una tarea grupal y coordinada de los alumnos para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.
- **Taller de Oratoria, Narrativa y Dramatización:** que incrementa la capacidad de expresión oral de nuestros alumnos de forma exponencial.

- **Club de lectores:** actividad que tiene como objetivo: conseguir una lectura rápida y eficaz, el amor por la lectura y desarrollar el espíritu crítico de nuestros alumnos, dedicando tiempo a la opinión y a la escucha de los demás.
- Continuamos con el **programa PROGRENTIS**, solución 100% digital que desarrolla destrezas fundamentales para un aprendizaje continuo. Estas destrezas se engloban en 4 grandes grupos: destrezas de comprensión lectora, de alfabetización digital, de capacidad atencional y de resolución de problemas.

Secundaria y Bachillerato. Se continúa con la digitalización en los cursos de Bachillerato. En este curso se inicia el desarrollo del programa Código Escuela 4.0 y las actuaciones que incluye, enmarcadas dentro del Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo, en este caso proponiendo como objetivo principal los lenguajes de programación, la robótica educativa y el desarrollo de la competencia digital del alumno.

Por otro lado, se desarrollarán otras actividades interdisciplinarias, como la realización de un App para geolocalización realizada conjuntamente por los departamentos de Sociales y Tecnología; Oratoria y debate en 4º y 1º Bachillerato; aprendizaje y servicio como los voluntarios medioambientales (que trabajan el cuidado del medio ambiente en el Centro), desarrollo de destrezas fundamentales en competencia matemática y lingüística con Progrentis o el trabajo por Proyectos.

La comisión de innovación se encarga también de la búsqueda de la formación necesaria para el desarrollo e implantación de estas técnicas innovadoras en la enseñanza, de la comunicación de las experiencias innovadoras al resto del claustro, y de la evaluación de las actividades realizadas.

DIGITALIZACIÓN

Las tecnologías de la información y la comunicación han experimentado en un corto espacio de tiempo un gran auge hasta tal punto de llegar a configurar un nuevo modelo de sociedad: la sociedad de la información y de la comunicación.

Nuestro sistema educativo por tanto no puede mantenerse al margen de estos cambios continuos que estamos viviendo, por tanto, es estrictamente necesario que estas tecnologías se acerquen a nuestro Centro por diferentes motivos:

- Como un elemento más de nuestra sociedad, no puede mantenerse ajeno a los cambios que se están dando en la misma.
- Porque las TICs suponen una forma más actualizada y dinámica de crear y transmitir información y conocimiento. Además, permiten una mejor adecuación a los diferentes ritmos y características del alumnado de esta etapa.

En la actualidad nos encontramos que, en esta sociedad, impregnada por la globalización, estos cambios van sucediendo a un ritmo tan vertiginoso que nos exige el no permanecer inmóviles, por lo que los mismos deben operar y, es más, deben hacerlo cuanto antes.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, confiamos en el uso de las TICs como instrumento de transformación e innovación en el currículum ordinario del Centro. En nuestra opinión, las TICs deben ayudarnos a avanzar hacia una nueva forma de trabajar que suponga una concepción nueva de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

Naturalmente, este cambio exige del compromiso de toda la Comunidad Educativa, desde la convicción y no imposición. Convicción de que nuestros métodos y presupuestos deben evolucionar para formar adecuadamente a los ciudadanos del futuro, dueños de una sociedad para la que deben de estar preparados.

Esta nueva concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje exige:

- Un nuevo concepto de currículum, además de abierto, que nos permita la posibilidad de crear sobre él, tanto por parte de los profesores como de los alumnos en función de sus necesidades y contexto.
- Variedad en las fuentes de información, no sólo escrita. Aprovechando la multitud de formatos y soportes que existen actualmente.

- Buscar el aprendizaje autónomo del alumnado, mediante la búsqueda y análisis de la información que se pueda recabar desde distintas fuentes.
- Cooperación y colaboración entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, aprovechando el intercambio fluido de información que se puede dar a través de estos medios.
- Ligeros cambios en el rol del profesor y sus relaciones con el alumnado.

Lo expuesto anteriormente refleja unos objetivos que pretendemos alcanzar a medio y largo plazo.

OBJETIVOS

La introducción de Chromebooks en el aula, desde 3º de Ed. Primaria hasta 2º de Bachillerato como herramienta educativa, requiere el desarrollo de una serie de actitudes, habilidades y conocimientos tanto por parte del profesorado como del alumnado. Por ello, necesitamos definir las metas que se pretenden y sobre las que trabajamos.

1. Objetivos en relación a los profesores

- Elaborar e implementar un Plan Digital de Centro que sea el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado.
- Potenciar en el profesorado el uso de las nuevas tecnologías en el aula y en su actividad profesional y personal.
- Acercar al alumnado a las nuevas tecnologías, tanto en su actividad de aula como en su actividad personal.
- Utilizar las TICs como herramienta educativa en el Centro.
- Fomentar el desarrollo de los procesos cognitivos haciéndolos mucho más creativos y enriquecedores.

- Elaborar recursos multimedia adaptados a las particularidades, a las expectativas y necesidades de nuestros alumnos/as.
- Crear un espacio digital protegido para uso de toda la Comunidad Educativa.
- Incrementar la formación integral de los profesores/as.
- Obtener una visión global de las posibilidades educativas de los distintos servicios de Internet y sus herramientas.

2. Objetivos en relación a los alumnos

- Aprender el manejo básico del sistema operativo y los programas y aplicaciones que se van utilizar en su aula.
- Utilizar el Chromebook y sus diferentes posibilidades como una nueva herramienta para el aprendizaje.
- Aprender a utilizar Internet como recurso educativo, y elaborar la información obtenida mediante la utilización del Chromebook.
- Usar diversos medios de comunicación digital: correo, classroom.
- Utilizar software educativo variado, adaptado a los niveles educativos y áreas de trabajo.
- Cuidar y hacer un uso correcto del material.
- Desarrollar estrategias para la búsqueda, selección y organización de la información.
- Fomentar el uso responsable de la tecnología.

3. Referidos a la Metodología

- Romper los límites del aula tradicional, abriendo nuevos horizontes y favoreciendo el trabajo conjunto dentro del aula.

- Alfabetizar a la Comunidad Educativa en las nuevas tecnologías a través de las actuaciones que se propongan.
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Desarrollar habilidades de búsqueda, selección y manipulación de la información para propiciar el desarrollo de una actitud responsable y crítica.

Resumiendo, podemos decir que nuestro objetivo fundamental para la elaboración del Proyecto Digital no es otro que definir un modelo curricular nuevo, con una estructura mucho más dinámica.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

El Plan Digital de Centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado.

El Plan Digital de Centro está integrado curricularmente a nivel de centro (PGA), con los criterios didácticos para el tratamiento de la competencia digital. Estas competencias deberían estar presentes en todas las programaciones de los departamentos, para que cada materia tenga presente la competencia digital de forma explícita en cada una de sus programaciones.

Así, nuestro Plan Digital de Centro se desarrollará en este curso según la siguiente estructura:

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción



5. Evaluación





AMERICAN HIGH SCHOOL BACHILLERATO DUAL AMERICANO

Nuestro Colegio ofrece a los alumnos la posibilidad de participar en un proyecto que les permite obtener, al mismo tiempo que realizan el Bachillerato español, el **American High School Diploma**, titulación que reciben en EEUU los bachilleres. Se trata de un plan de estudios de tres años (3º y 4º ESO y 1º Bto.) en los que nuestros alumnos participantes cursan a distancia diferentes asignaturas (English, American & English Literature, American & English History, Economics...) que les otorgan los créditos necesarios para la obtención del Diploma. Después de cuatro años de implantación, este curso se gradúa la tercera Promoción.



Los estudiantes que cursan el American High School Program reciben una formación previa especial para el trabajo on-line y cuentan, en el Colegio, con una tutora nativa que orienta y supervisa la acción docente y el trabajo de los alumnos.

A través de este programa, los estudiantes no sólo logran una titulación que les abre las puertas al mundo, sino que adquieren unas destrezas y competencias académicas y digitales que contribuyen a su madurez personal y a su desarrollo y afianzamiento social.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: PAT

La orientación es un proceso mediante el cual se asesora al alumno, profesor y familia a fin de que se logre el máximo desarrollo personal.

El Departamento de Orientación lleva a cabo las funciones relacionadas con el apoyo a la Acción Tutorial, la atención a los alumnos con cualquier tipo de necesidad, con la orientación psicopedagógica, profesional y académica.

Las actuaciones que se podrían destacar:

EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS

1. Evaluación y valoración de aptitudes cognitivas, características personales y de conducta, relaciones con los compañeros de grupo, dificultades en el aprendizaje, problemas de comportamiento y organización y planificación de estudio.
2. Asesoramiento y orientación vocacional. Dirigido en especial a los alumnos de ESO y Bachillerato.
3. Coordinación, si procede, en contacto con los padres y profesores, sobre aquellos alumnos que presentan problemas personales o de comportamiento.
4. Evaluación de problemas de lectoescritura y articulación.
5. Orientación conjunta, profesores y Departamento, de programas dirigidos a los alumnos.
6. Coordinación con el servicio de Logopedia.

EN RELACIÓN CON LOS PROFESORES

1. Permanente intercambio de información que sea pertinente en el proceso educativo.
2. Asesoramiento y cooperación en asuntos psicopedagógicos.
3. Colaborar con los tutores y con el resto del profesorado en la planificación y desarrollo de actividades y consecución de objetivos.
4. Asistir a las Juntas de Evaluación para aportar y recabar información relevante de los alumnos. Participar en la toma de decisión de los acuerdos tomados en la misma.
5. Proponer criterios y procedimientos para realizar adaptaciones curriculares, colaboración con el profesorado en general para adaptar las enseñanzas a las características y necesidades individuales del alumno.
6. Colaborar con los profesores en la prevención y adaptación de problemas.



7. Elaborar, de acuerdo con las directrices del Proyecto Educativo y en colaboración con los tutores, el Plan de Acción Tutorial.



EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

1. Entrevistas con los padres a petición de estos, del tutor o del propio Departamento.
2. Comunicación de los programas educativos y talleres realizados desde el Departamento.
3. Reuniones informativas y/o formativas sobre temas de interés.
4. Atención y asesoramiento individual en relación con los problemas derivados del aprendizaje escolar.
5. Atención y asesoramiento individual en relación con dificultades personales.
6. Derivación cuando proceda a profesionales externos.
7. Ofrecer colaboración y asesoramiento al A.P.A del Centro.

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

El uso de las nuevas tecnologías para atender a la diversidad del alumnado y, por ende, a aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE) se torna necesaria pues podemos disponer de un recurso versátil, novedoso y atractivo, capaz de adaptarse a la pluralidad que impera en nuestras aulas.

Si a este planteamiento unimos que en la actualidad disponemos de una serie de programas educativos que resultan altamente eficaces para atender de forma individual a cada niño o niña según sus propias características, necesidades y capacidades queda más que justificada su utilización en la práctica diaria docente.

Con respecto a los alumnos con necesidades especiales y teniendo en cuenta que, en muchos casos, su historia escolar está llena de fracasos y viene marcada por la apatía y el desinterés, la utilización en el aula de métodos y recursos distintos a los tradicionales puede resultar motivador y repercute positivamente en la evolución y actitud hacia el aprendizaje.

COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN

La ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en su artículo 35, establece que todos los centros educativos donde cursen estudios personas menores de edad, independientemente de su titularidad, deberán tener un coordinador/a de bienestar y protección del alumnado, que actuará bajo la supervisión de la persona que ostente la dirección o titularidad del centro.

En el citado artículo, dispone que las funciones del Coordinador/a de bienestar y protección (CBP) deberán ser al menos las siguientes:

- a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.
- b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

- c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- h) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia al que se refiere el artículo 31.
- i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.
- k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Centro ofrece un conjunto de Actividades Complementarias que tienen como objetivo contribuir a la formación integral de los alumnos y que ayudan a completar el Proyecto Educativo que perseguimos.

La programación de las actividades complementarias es anualmente aprobada por el Consejo Escolar y autorizada por la Consejería de Educación, siguiendo los criterios de no lucratividad, voluntariedad y no discriminación, si bien, estamos convencidos de que son un complemento inmejorable para la educación de nuestros alumnos.

- **INFANTIL**
 - Interioridad
 - Divertiarte
 - Storytelling
 - Movimiento y ritmos musicales
 - Actividades acuáticas
 - Kids club

- **PRIMARIA**
 - Trabajo en equipo
 - Interioridad
 - Actividades acuáticas
 - Club de lectores
 - Taller de lectura y escritura creativa
 - Progentis
 - Narrativa, oratoria y dramatización

- **SECUNDARIA**
 - Interioridad
 - Actividades Acuáticas
 - Laboratorio de Ciencias
 - Aprendizaje asistido
 - Progentis
 - Oratoria y debate
 - Cultura francesa
 - Taller de investigación
 - Formación en valores humanos y cristianos

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- **Orientación Escolar:** Contamos con una orientadora para Infantil y Primaria y otra para Secundaria y Bachillerato.
- **Pedagoga Terapéutica (PT).**
- **Centro de Rehabilitación Logopédica (CRL),** que realiza las sesiones dentro del propio centro escolar.
- **Servicio de Enfermería:** Disponemos durante todo el curso y horario escolar una enfermera para atender las incidencias que se puedan ocasionar.
- **Seguro de accidentes privado:** Contratado con la compañía MAPFRE.
- **Plataforma digital de información y comunicación:** Portal de información y comunicación para boletines de notas, comunicación, entrevistas, Intranet, ofrecido por la empresa LCIbérica.
- **Página web y RRSS**
- **Gestión de Material Educativo Complementario:**
 - Revista y Servicios Culturales
 - Agenda y Proyecto Educativo
 - Proyecto de Calidad y Mejora Educativa
 - Programas de fiestas

- **Comedor Escolar:** El centro cuenta con cocina propia atendida por la empresa APColectividades en la que se preparan los menús diarios, contemplando todo tipo de alergias e intolerancias.
- **Ampliación horaria no lectiva**
- **Ruta Escolar:** Llevada a cabo por la empresa Autobuses Sanfiz.
- **Uniforme.**



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Centro ofrece actividades Extraescolares que, siguiendo los criterios de no lucratividad, voluntariedad y no discriminación, han sido aprobadas por el Consejo Escolar del Colegio y tienen como objetivo contribuir a la formación integral de los alumnos y ayudar a completar el Proyecto Educativo que ofrecemos.

- Estudio Dirigido
- Talleres de junio y septiembre
- Campamento urbano bilingüe (junio-julio)
- Deportes:
 - Judo
 - Gimnasia Rítmica
 - Ajedrez
 - Volley
 - Fútbol-Sala
 - Baloncesto
 - Patinaje
 - Iniciación deportiva
 - Psicomotricidad
 - Natación
- Robótica
- Dibujo y pintura
- Escuela de música
- Escuela de idiomas
- Teatro
- Ballet y danza española
- Lettering y Art Attack



ASISTENCIA SANITARIA

SEGURO ESCOLAR OBLIGATORIO PARA LOS ALUMNOS DE 3º Y 4º DE ESO Y BACHILLERATO.

Todos los alumnos de Bachillerato y de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria al realizar la matrícula adquieren el derecho al Seguro Escolar que el Ministerio de Educación pone como obligatorio.

Este seguro cubre los siguientes riesgos:

- Cualquier accidente en horario escolar, incluidos los desplazamientos al Colegio.
- Enfermedades mentales y torácicas.

Centro de Asistencia: Hospitales de la Seguridad Social

SEGURO ESCOLAR NO OBLIGATORIO

El Centro tiene concertada para todos los alumnos una póliza de Accidentes Personales de alumnos y Responsabilidad Civil.

Entidad: "MAPFRE".

Cubre: Todos los accidentes de los alumnos, ida y vuelta del Colegio, excursiones, salidas de ámbito nacional.

Rotura de gafas: No está cubierta salvo que haya sido atendido el alumno en un centro médico concertado y figure en el informe dicha rotura.

Centro de Asistencia Médica: Hospital Beata M^a Ana de Jesús (C/ Dr. Esquerdo, 83).

Se hará parte de accidente en la Enfermería del colegio y se entregará en el Hospital Beata M^a Ana de Jesús (C/ Dr. Esquerdo, 83)

NOTA: Este seguro no abonará facturas procedentes de Hospitales ni centros distintos a los concertados.



INSCRIPCIÓN DE NUEVOS ALUMNOS

NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN

La fecha de inscripción para los alumnos de Bachillerato y en el Primer Ciclo de Educación Infantil será a partir de la segunda quincena de enero. Para los alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, se seguirá la normativa que marque la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Para la admisión es imprescindible la aceptación del Ideario o Carácter Propio del Centro.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN - APACIC

JUNTA DIRECTIVA APA

Presidenta

Rosario González Galián

Vicepresidenta

María Luz Murgía Olaiz

Secretaria

Teresa de Bustamante López

Tesorera

María Sans Besada

Vocales

Fátima Moreno Gaxa

Daniel Plaza Padrón

María Gracia Ruiz de Peralta Valero

Rubén Rodríguez Domingo

Objetivo general de la Asociación

Participar en la mejora global de la calidad de enseñanza que reciben nuestros hijos en el Colegio. Para ello, colaboramos, propiciamos y acompañamos todos los proyectos en los que se nos requiere por parte del Centro. Además de ello, impulsamos y mantenemos actividades propias para favorecer a nuestros Asociados y sus Familias.



Principales actividades que desempeñamos

Banco de material, biblioteca libros de lectura obligatoria para la ESO, fiesta de Reyes, apoyo para las actividades de formación de profesores, talleres, teatros y salidas culturales en familia, días sin cole, carrera de la mujer, ayudas para estudios y comedor, día de la familia, jornada deportiva, festival de primavera, detalles en Abriendo Puertas de Primaria y ESO, recuerdos de graduación de Bachillerato, colaboración económica con la edición de la Revista anual, fiestas del colegio y días culturales. Y... ¡muchas cosas más que seguro iniciamos este año!

Encuétranos en el Colegio y en:

apainmaculadaconcepcion@gmail.com y <https://www.facebook.com/apacic/>



CONSEJO ESCOLAR

COMPONENTES DEL CONSEJO ESCOLAR SEGÚN LA RENOVACIÓN PARCIAL DE NOVIEMBRE DE 2024

DIRECTOR:

Don José Enrique Celador Hernández

REPRESENTANTES DEL TITULAR:

Sor Primitiva Martín de la Mata
Sor Amparo Colinas Vega
Doña Nuria Gómez García

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO:

Dña. María Carmen Arnás Castillo
Dña. María Belén Saboya Pérez
Dña. Rocío Torremocha Peña
D. Daniel de la Torre Bolós

REPRESENTANTES DE LOS PADRES:

Dña. María Sanz Besada
Dña. María Serralta Rueda
Dña. Guafa El Bachchari El Bergui
Dña. Rocío Rivera Romo
Dña. María del Rosario González Galián (APA)

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS:

Pablo Torres Larrañaga
María de los Ángeles Carmona

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

Dña. Cristina M^a García-Risco-Gutiérrez

NORMAS DE CONVIVENCIA

Extracto de las Normas de Convivencia del Centro. Para consultar el documento completo dirigirse al Plan de Convivencia disponible en la página web del Colegio.

Para garantizar la armonía comunitaria y estimular la responsabilidad y participación, al mismo tiempo que favorecer el máximo rendimiento educativo de aquellos alumnos verdaderamente interesados en su formación, proponemos las siguientes Normas de Convivencia que pretenden proteger y respetar la libertad de todos.

El deber más importante de los alumnos es el de aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición

El objetivo último que debe perseguir es alcanzar, con la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, un marco de convivencia y autorresponsabilidad que haga innecesaria la adopción de medidas disciplinarias

Las normas de conducta serán de obligado cumplimiento para todos los alumnos del centro. Han sido elaboradas por el Equipo Directivo del Centro, informadas por su Claustro de Profesores y aprobadas por el Consejo Escolar, teniendo en cuenta el decreto 32/2019, de 9 de abril.

Responden a la necesidad de mantener, tanto dentro de las aulas como en el resto del recinto escolar, un clima adecuado a la tarea formativa propia del Centro.

La opción por nuestros Colegio supone la aceptación del Ideario y demás normativa que de él se desprende, así como la clara voluntad de colaborar en el programa educativo para que los alumnos puedan formarse plenamente como personas cristianas útiles a la sociedad.

Derechos de los alumnos

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación:

1. Todos los alumnos tienen los mismos derechos y deberes, sin más distinciones que las derivadas de su edad y del nivel que estén cursando.
2. Todos los alumnos tienen el derecho y el deber de ser formados en el conocimiento de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, con el fin de formarse en los valores y principios reconocidos en la misma.
3. Se reconocen al alumnado los siguientes derechos básicos:



1. A recibir una formación integral de calidad y en condiciones de equidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
2. A conocer los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes, la promoción y la permanencia.
3. A que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos conforme a criterios de plena objetividad y equidad.
4. A ser respetado por todos los miembros de la comunidad educativa. El alumnado tiene derecho a que se respete su identidad, integridad y dignidad personales, así como su libertad de conciencia y sus convicciones ideológicas, religiosas y morales, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones, de acuerdo con la Constitución Española.
5. A la protección contra toda agresión física, emocional, moral o de cualquier otra índole.
6. A la confidencialidad en el tratamiento de los datos personales.
7. A recibir orientación educativa y profesional.
8. A ser educado en igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
9. A ser informados por sus representantes en los órganos de participación en los que estén representados y por parte de las asociaciones de alumnos, y a manifestar libremente sus opiniones, de manera individual y colectiva.
10. A participar en el funcionamiento y en la vida del centro en los términos establecidos en la normativa vigente.
11. A la asociación y reunión en el centro educativo, en los términos que establezca la normativa vigente.
12. A las decisiones colectivas que adopten los alumnos, a partir del tercer curso de ESO, con respecto a la asistencia a clase, cuando estas hayan sido resultado del ejercicio del derecho de reunión y sean comunicadas previamente a la dirección del centro.
13. A participar, a través de sus representantes en el Consejo Escolar, en la elaboración del plan de convivencia y a formular propuestas de mejora sobre el mismo.
14. A recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
15. A la protección social, en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente.



Deberes de los alumnos

1. De conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, son deberes de los alumnos:

a) Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades. Este deber básico se concreta, entre otras, en las siguientes obligaciones:

1. Asistir a clase con regularidad y puntualidad, según el horario establecido.
2. Colaborar en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetar al profesorado y el derecho de sus compañeros a la educación.
3. Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y del material didáctico.
4. Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje, cumpliendo las tareas formativas que se le encomienden.
5. Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias.

b) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y todos los demás derechos fundamentales de los integrantes de la comunidad educativa, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.

c) Respetar el proyecto educativo del centro y, en su caso, el carácter propio del mismo, de acuerdo con la normativa vigente.



2. Además, son deberes de los alumnos:

1. Tener hábitos de aseo personal, limpieza e higiene.
2. Respetar las normas de convivencia, así como las de organización y funcionamiento, del centro educativo.
3. Colaborar en la mejora de la convivencia escolar, respetando la autoridad y orientaciones del profesorado y los órganos de gobierno del centro.

d) Comunicar al personal del centro las posibles situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa que presencie o de las que sea conocedor.

Faltas de disciplina. Clasificación y corrección

Se considerarán faltas de disciplina las conductas contrarias a las normas de convivencia. Las infracciones tipificadas en el presente documento se denominan faltas y se clasifican en leves, graves y muy graves. Se tendrá en cuenta las circunstancias atenuantes o agravantes.

Las medidas correctoras de las conductas contrarias a las normas de convivencia tendrán como objetivos principales el cese de dichas conductas y el cambio de actitud.

Según el Decreto 32/2019, de 9 de abril, y la normativa del Centro:

Tipificación y medidas correctoras de las faltas leves

- a. Realizar cualquier acción que interrumpa el buen funcionamiento del Centro.
- b. No asistir a clase debidamente uniformado o llevar complementos demasiados llamativos.
- c. Llevar prendas o complementos con mensajes o imágenes que puedan resultar ofensivos, que atenten contra la religión, la libertad de expresión, la igualdad o que puedan generar LGTBIfobia.
- d. Entrar sin permiso en dependencias autorizadas en los momentos en que no esté contemplado el uso de las mismas.
- e. Salir del aula sin permiso, incluidos los cambios de clase.
- f. No comportarse adecuadamente en clase.
- g. Llegar impuntual sin justificación alguna.
- h. No traer los materiales escolares necesarios para clase.
- i. No presentar las tareas escolares.
- j. Comer, beber y masticar chicle en clase, pasillos y escaleras.

Las faltas leves se corregirán de forma inmediata. Las medidas correctoras serán las siguientes:

1. Pedir perdón a la persona afectada.
2. Amonestación verbal o por escrito.
3. Privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.
4. La realización de tareas de carácter académico o de otro tipo, que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o dirigidas a mejorar el entorno ambiental del centro.
5. La prohibición de participar en la primera actividad extraescolar programada por el centro tras la comisión de la falta.
6. Permanencia en el Centro dentro del horario lectivo del mismo.
7. Expulsión de la sesión con comparecencia ante el profesor/tutor.
8. Como medida excepcional, expulsión de la sesión de clase o actividad con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director.

Tipificación y medidas correctoras de las faltas graves

- a. La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas leves.
- b. Las faltas repetidas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no estén justificadas.
- c. Las conductas que impidan o dificulten a otros compañeros o al profesor el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio y a seguir el normal desarrollo de una actividad académica.
- d. Los actos de incorrección o desconsideración hacia compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad escolar (insultar, despreciar, intimidar, hacer burla, etc.)
- e. Los actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.
- f. Los daños causados en las instalaciones o el material del centro.
- g. La sustracción, daño u ocultación de los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- h. La incitación a la comisión de una falta grave contraria a las normas de convivencia.
- i. La participación en riñas mutuamente aceptadas.
- j. La alteración grave e intencionada del normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave, según el presente decreto.
- k. Los actos que impidan la correcta evaluación del aprendizaje por parte del profesorado o falseen los resultados académicos.
- l. La omisión del deber de comunicar al personal del centro las situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa, que presencie o de las que sea conocedor.
- m. La difusión por cualquier medio de imágenes o informaciones de ámbito escolar o personal que menoscaben la imagen personal de miembros de la comunidad educativa o afecten a sus derechos.
- n. El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta leve, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.
- o. Falta de respeto a la autoridad de un profesor o miembro de la comunidad educativa.
- p. Copiar en una prueba de evaluación.
- q. Entrar sin permiso en dependencias no autorizadas o utilizar puertas cuyo uso no está permitido.
- r. No devolver firmada cualquier notificación de un profesor escrita a la familia.
- s. Utilizar cualquier dispositivo electrónico no autorizado dentro del recinto escolar.

Las faltas graves se corregirán con las siguientes medidas:

1. La realización de tareas en el centro, dentro o fuera del horario lectivo, que pudiera contribuir a la mejora de las actividades del centro o la reparación de los daños causados.



2. Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.
3. Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares por un periodo máximo de un mes, ampliables a tres en el caso de actividades que incluyan pernoctar fuera del centro.
4. Prohibición temporal de participar en los servicios complementarios del centro, excluido el servicio de comedor, cuando la falta cometida afecte a dichos servicios, y por un período máximo de un mes.
5. Expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de seis días lectivos consecutivos.
6. Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días lectivos.
7. En el caso de que se copie en una prueba de evaluación, el profesor calificará dicha prueba con un cero.
8. Reparación de los daños causados a las instalaciones o materiales del Centro y/o de la Comunidad Educativa. Asunción de responsabilidades y reparación de daños según artículo 41 del Decreto.

Tipificación y medidas correctoras de las faltas muy graves

- a. La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves.
- b. Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, amenazas, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los profesores y demás personal del centro.
- c. El acoso físico o moral a los compañeros.
- d. El uso de la intimidación o la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra el derecho a la intimidad, al honor o a la propia imagen o la salud contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa.
- e. La discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- f. La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas o con contenido vejatorio para los miembros de la comunidad educativa, con o sin el consentimiento de los implicados.
- g. Los daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro o en las pertenencias de otros miembros de la Comunidad Educativa.
- h. La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- i. El uso, la incitación al mismo, la introducción en el centro o el comercio de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
- j. El acceso indebido o sin autorización a documentos, ficheros y servidores del centro.
- k. La grave perturbación del normal desarrollo de las actividades del centro y en general cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.



- l. La incitación o estímulo a la comisión de una falta muy grave contraria a las normas de convivencia.
- m. El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta grave, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.
- n. Salir del recinto escolar sin permiso expreso.
- o. Sustracción de materiales u objetos del Centro o de algún miembro de la Comunidad Educativa.

Las faltas muy graves se corregirán con las siguientes medidas:

- 1. Realización de tareas en el centro fuera del horario lectivo, que podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.
- 2. Reparación de los daños causados a las instalaciones o materiales del Centro y/o de la Comunidad Educativa. Asunción de responsabilidades y reparación de daños según artículo 41 del Decreto.
- 3. Prohibición temporal de participar en las actividades complementarias o extraescolares del centro, por un período máximo de tres meses, que podrán ampliarse hasta final de curso para las actividades que se incluyan pernoctar fuera del centro.
- 4. Cambio de grupo del alumno.
- 5. Expulsión de determinadas clases por un período superior a seis días lectivos e inferior a diez.
- 6. Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a veinte.
- 7. Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de Educación Obligatoria.
- 8. Expulsión definitiva del centro.
- 9. Adopción de otras medidas necesarias para la preservación de la convivencia, según artículo 42 del Decreto.

Inasistencia a clase

- 1. La medida correctora por inasistencia injustificada a una determinada clase será impuesta por el profesor de dicha asignatura, por el tutor o por el jefe de estudios.
- 2. Los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica del departamento
- 3. En caso de inasistencia injustificada en las horas previas, el mismo día o en el día anterior, a un examen perderá el derecho a calificación en dicha prueba.



COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
CURSO 2025-2026



ÍNDICE

Tabla de contenido

PRINCIPIOS GENERALES	2
LA EDUCACIÓN AGUSTINIANA	2
VIDA DE SAN AGUSTÍN	2
ESTUDIANTE	2
EDUCADOR	2
PADRE E HIJO DE FAMILIA	3
AGUSTINAS MISIONERAS	4
QUIÉNES SOMOS	4
DÓNDE ESTAMOS	4
CÓMO VIVIMOS	5
BEATAS CARIDAD Y ESTHER	6
VALORES DETERMINANTES DE NUESTRA ACCIÓN EDUCADORA	6
CARÁCTER PROPIO DE UN CENTRO EDUCATIVO AGUSTINIANO	7
PERSONAL	7
COMUNITARIA	8
PERFIL DEL ALUMNO DEL COLEGIO	9
NUESTROS OBJETIVOS	12
COMO CENTRO EDUCATIVO	12
COMO CENTRO EDUCATIVO CATÓLICO	13
COMO CENTRO EDUCATIVO AGUSTINIANO	14
PROYECTO DE INTERIORIDAD "EN TI"	16
CRITERIOS PEDAGÓGICOS	18
IDENTIDAD DEL COLEGIO	20
INMACULADA CONCEPCIÓN DE MADRID	20
EQUIPO DE DIRECCIÓN	21
CALENDARIO CURSO 2025-2026	22
HORARIO GENERAL DEL CENTRO	22
EVALUACIONES	23
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	23
EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO	23
EQUIPOS DOCENTES	26
TUTOR/A	26
EDUCACIÓN INFANTIL	26
EDUCACIÓN PRIMARIA	27

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO	29
DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	30
PROYECTOS Y COMISIONES DE CENTRO	31
DISTRIBUCIÓN DE PROFESORES Y MATERIAS QUE IMPARTEN	32
EDUCACIÓN SECUNDARIA	32
BACHILLERATO	38
ITINERARIOS EDUCATIVOS BACHILLERATO	40
Itinerarios 2º BTO – Curso 2025-2026	40
Itinerarios 1º BTO – Curso 2025-2026	41
ITINERARIOS EDUCATIVOS SECUNDARIA	42
Itinerarios 4º ESO – Curso 2025-2026	42
Itinerarios 3º ESO – Curso 2025-2026	42
Itinerarios 2º ESO – Curso 2025-2026	43
Itinerarios 1º ESO – Curso 2025-2026	43
CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2025 - 2026	43
PASTORAL CURSO 2025- 2026	44
FUNDAMENTACIÓN DEL LEMA	44
CALIDAD	47
INNOVACIÓN	49
DIGITALIZACIÓN	51
OBJETIVOS	52
PLAN DIGITAL DE CENTRO	54
AMERICAN HIGH SCHOOL	56
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: PAT	57
EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS	57
EN RELACIÓN CON LOS PROFESORES	57
EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	58
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	59
COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN	59
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	61
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	62
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	63
ASISTENCIA SANITARIA	64
SEGURO ESCOLAR OBLIGATORIO	64

	<p>COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO CURSO 2025-2026</p>	
---	---	---

SEGURO ESCOLAR NO OBLIGATORIO	64
INSCRIPCIÓN DE NUEVOS ALUMNOS	65
NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN	65
ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN - APACIC	66
Objetivo general de la Asociación	66
Principales actividades que desempeñamos	67
CONSEJO ESCOLAR	68
NORMAS DE CONVIVENCIA	69



www.colegioinmaculadaconcepcion.org



[/colegioinmaculadaconcepcion](https://www.facebook.com/colegioinmaculadaconcepcion)



[colegio_inmaculada_concepcion](https://www.instagram.com/colegio_inmaculada_concepcion)



[@agustinasmad](https://twitter.com/agustinasmad)

COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN
C/ General Díaz Porlier, 25 – 28001 Madrid
Teléfono: 91 431 44 20